# Precios de suscripción.

Madrid y provincias: trimestre. 1'50 ptas. Extranjero: idem..... 10'00 — Ultramar: ídem.....'15'00 Número suelto...... 0°25



# Administración y suscripción.

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

AYUNTAMIENTO: Acta de la sesión de 3 del actual. —Distribución de fondos del Interior para el mes de diciembre de 1915. — Orden del día para la sesión de 9 del corriente.

JUNTA MUNICIPAL: Acta de la sesión de 2 del presente mes. — Orden del día para la sesión de 4 del actual.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Anuncio de sorteo para amortización de Obligaciones por expropiaciones del Ensanche. —Decreto para pago de intereses y de Obligaciones amortizadas de la Deuda por expropiaciones del Ensanche. —Otro encargando del despacho de la Alcaldía al primer Teniente de Alcalde.

COMISIONES: Lista de asuntos pendientes de despacho.

SECRETARÍA: Anuncio de sorteo para amortización de Obligaciones del Empréstito de 1868. —Otro relativo a la Deuda de Resultas. (Emisión de 1898). —Otro de la misma Deuda. (Emisión de 1907). — Otro de sorteo para amortización de Obligaciones por expropiaciones en el Interior. —Otro de la misma Deuda. (Emisión de 1909). — Otro del Empréstito de liquidación de Deudas y Obras públicas. —Otro de Cédulas garantizadas para la Necrópolis de Madrid. —Otro de adjudicación de una parcela de terreno de la calle de Méndez Alvaro. —Otro determinando plazo para renovación de sepulturas temporales. — Otro para presentación de reclamaciones en el proyecto de instalación de industria que se expresa. —Convocatoria a los propietarios de terrenos expropiables para la apertura legal de la calle de Narváez. —Subastas pendientes de celebración. —Acuerdos de la Comisión ejecutiva del Montepío municipal. —Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas a las Sacramentales. —Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos. —Número de lectores y obras facilitadas en la Biblioteca municipal durante el mes de noviembre. Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior. —Cotización en Bolsa

Fontanería Alcantarillas.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

Obras Municipales.

Obras Municipales. Las en ejecución.

Policía urbana: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los guardias municipales.—Servicios del Cuerpo de bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

ABASTOS: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

CEMENTERIOS: Inhumaciones del 12 al 18 de noviembre de 1915. APÉNDICE: Bando designando los Colegios electorales en las elecciones que ocurran durante el año 1916.

# AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 1915.— Extracto.—Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, don José Alvarez Arranz.—Asistieron los Sres. Antón, Añón, Barro, Blanco Parrondo, Camacho, Carnicero, Casero,

Cortés Munera, Díaz González, Fernández Loza, García Cortés, Gayo, González Prieto, Guijarro, Llorente, Marcos, de Miguel, Millán, Mora, Morayta, Muñoz Suela, Niembro, Peironcely, Retortillo, Ruiz Salinas, Sáiz, Silvela, Tayar (Dugue de)

la y Tovar (Duque de).
Se abrió a las once y veinte minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres, Añón, Gayo y Retortillo, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

## Asuntos al despacho de oficio.

Acuerdos: 1.0 Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 30 de noviem-

bre último, y dejarla a disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar a la Comisión correspondiente una comunicación del Exemo. Sr. Gobernador civil, remitiendo certifición del Exemo. Sr. Gobernador civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, por la que, estimando y declarando procedente la excepción de prescripción alegada del recurso interpuesto por D. Pascual Pina González, guardia municipal jubilado, contra providencia del Gobierno civil de 13 de octubre de 1912, que declaró firme el decreto de la Alcaldía Presidencia de 23 de febrero, denegatorio del derecho al recurrente, a ser jubilado, con el 50 por 100 de

la Alcaldía Presidencia de 23 de febrero, denegatorio del derecho al recurrente a ser jubilado con el 50 por 100 de su haber, y otorgándosele sólo con arreglo al 33 por 100, se absuelve a la Administración de la demanda.

3.º Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección general de Bellas Artes, trasladando Real orden del Ministerio de Instrucción públicas, por la que se deja sin efecto la de 13 de septiembre último, que concedió en calidad de depósito, al Ayuntamiento de Madrid, unas esculturas para su colocación en la estufa de Salamanca del Parque de Madrid.

Y el Ayuntamiento acordó insistir cerca del Sr. Ministro para que no retire la concesión, por lo que se refiere al grupo escultórico, cuyo autor no había formulado protesta, y en cuanto al que ha sido objeto de disconformidad por parte del escultor, que se procure acceder al deseo de

éste colocando la obra en lugar adecuado.

4.º y 5.º Pasar a la Comisión respectiva, facultando a la Alcaldía Presidencia para la interposición de recurso si aquélla lo estima procedente, dos comunicaciones del señor aquélla lo estima procedente, dos comunicaciones del señor Gobernador civil, por las que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, estima recursos interpuestos por D. Angel Barrio y D. Bonifacio Martín, dueños del solar núm. 2 de la calle de Mendizábal, con fachada a la plaza de España, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento que les negó su petición de que se señalase la numeración, alineación y rasante del solar de referencia, revocando, por tanto, el acuerdo apelado y disponiendo que para evitar tanto, el acuerdo apelado y disponiendo que para evitar perjuicios que se puedan originar al Ayuntamiento por el mayor valor que adquieran las fincas al edificar en sus predios los particulares partiendo hoy del estado de derecho de las alineaciones, instruya la Corporación municipal con toda urgencia el expediente necesario por razón de utilidad pública, con las modificaciones que exija la urbanización de la plaza de España, de llevarse a cabo el proyecto, pues en otro caso, fincas que antes de realizarse el proyecto se cotizaban a precios más bajos que en la fecha, mañana lo ten-drán muy superior, lo que perjudicará los intereses del

Interponer el recurso procedente, y que a este efecto pase a los letrados consistoriales, contra comunicación del Sr. Gobernador civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, estima el recurso interpuesto por Mr. Hermann Gebhart, agente de seguros, contra decreto de la Alcaldía Presidencia que denegó su solicitud de excepción en el pago de derechos por licencia de apertura, al trasladar su domicilio por supresión de algu-nas habitaciones del mismo en la reedificación del teatro de la Comedia, donde tiene establecida su oficina de seguros, y cuya supresión es consecuencia de disposiciones municipales.

7.º Interponer el recurso procedente y que a este efecto.

pase a los letrados consistoriales, contra otra comunicación del Sr. Gobernador civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, estima el recurso interpuesto por D. José Cabiedes Perdiguero contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento que le negó la licencia para alquilar la casa de su propiedad, números 9 y 9 duplicado de la calle de Caracas, por reparos señalados, por el cado de la calle de Caracas, por reparos señalados por el arquitecto municipal, entre ellos no haberse instalado timbres eléctricos para los carteros, exceso de vuelo de los mi-radores en relación a los proyectados y haberse unido al resto de la construcción los pabellones del sotabanco, que en el proyecto se decían decorativos.

8.º Pasar a la Comisión contrativos.

Pasar a la Comisión respectiva, facultando a la Alcaldía Presidencia para la interposición de recurso, si aquélla lo estima oportuno, otra comunicación del Sr. Goberna-dor civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, dispone que la cantidad abonable por expropiación forzosa de la casa núm. 2 de la calle del Angel, propiedad de doña María Asunción Nieto, sea la de 9.087'60 pesetas, señalada por el perito tercero.

9° Pasar a la Comisión correspondiente otra comuni-

cación del Sr. Gobernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se dispone la remisión al Ayuntamiento para que adopte las medidas que sean de su competencia, del informe del Real Consejo de Sanidad, acerca de los medios preferentes para el saneamiento de las aguas que surten a esta Corte, consistentes en la filtración del Canal del Lozoya y la traída del de Santillana, y para los viajes antiguos la instalación de estaciones ozonizadoras.

Quedar enterado de otra comunicación del Sr. Gobernador civil, trasladando acuerdo de la Diputación provincial, dando un voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento por haber acordado la exención de arbitrios municipales a favor de la casa núm. 2 de la calle de Fomento, adquirida

para palacio provincial.

11. Quedar enterado Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, autorizando el presupuesto extraordinario al ordinario del Ensanche para el corriente año, para atender al pago del personal obrero eventual, en la forma acordada por la Junta municipal en 16 del mismo mes, en atención a no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo.

Quedar enterado de otra comunicación del Sr. Gobernador civil, por la que, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 42 del Real decreto e instrucción de 24 de enero de 1905, declara exceptuadas de subasta las obras para el aprovechamiento de una zona de la Necrópolis del Este, y su unión con el antiguo cementerio, y de aumento de dotación de agua a las zonas exteriores para que sean ejecutadas por el contratista de la Necrópolis, con sujeción a los precios tipos y condiciones que rigen para la actual contrata.

13. Quedar enterado de otra comunicación del Sr. Go-bernador civil, trasladando Real orden del Ministerio de Fomento, por la que, resolviendo instancia del excelentísimo Ayuntamiento, ordena a la Junta Sindical de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, admita a contratación pública e incluya en las cotizaciones oficiales las Cédulas amortizables garantizadas para expropiaciones del En-

Pasar a la Comisión correspondiente, facultando a la Alcaldía Presidencia para la interposición de recurso, si aquélla lo estima oportuno, otra comunicación del Sr. Gobernador civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, y resolviendo recurso de doña Dolores y D. José Monasterio, contra el acuerdo mu-nicipal aprobatorio de la valoración dada a un terreno de la propiedad de los recurrentes, expropiado con motivo de la apertura de la calle de María de Molina, entre el paseo de la Castellana y la calle de Serrano, dispone que debe abonarse por la finca expropiada a razón de 64'40 pesetas el metro cuadrado, pagado en metálico, teniendo en cuenta: primero, que a los expropiados se les ocupó el total del terreno, y, por tanto, no les queda parcela alguna que, atendiendo a la urbanización hecha por el Ayuntamiento, haya adquirido mayor valor, en cuyo caso variaría, por deber contarse como compensación los beneficios obtenidos en la superficie sobrante de la vía pública; y segundo, los datos del Registro de la Propiedad y el mayor precio en que pagó

el Ayuntamiento una parcela próxima.

15. Se dió cuenta de otra comunicación de la Dirección general de Obras públicas, transmitiendo al Ayuntamiento, para el correspondiente acuerdo, la condición impuesta por el único concursante a las obras de mejora y renovación de pavimentos, de un aumento del 50 por 100 de los precios unitarios de conservación, si a la terminación del plazo de ejecución de obra, y en garantía, es decir, a los comienzos del de conservación, no estuviese regulado y reglamentado el tránsito por las calles de esta Corte.

Y el Ayuntamiento acordó interesar de la Superioridad la más pronta adjudicación del concurso, sin la condicional impuesta por el concesionario en el pliego que tiene pre-

impuesta por el concesionario en el pliego que tiene presentado, y que el Excmo. Ayuntamiento no acepta en manera alguna por no convenir a los intereses municipales.

16. Ampliar en 20 000 pesetas el crédito de 40.000, consignado en el cap. IV, art. 2.º del presupuesto extraordinario del Ensanche para el presente año, para atender al pago de los jornales del personal obrero eventual destinado a trabajos de desmonte y explanación, por resultar insuficiente dicha cantidad por el considerable número de obreros que solicitan trabajo de esta Corporación rebajando. ros que solicitan trabajo de esta Corporación, rebajando dichas 20.000 pesetas de las 40.000 destinadas al pago de transportes en la proporción por zonas que estime aplica-ble la Dirección de Vías públicas.

17. Fué designado el Sr. Antón para formar parte de

la Comisión de Reorganización de la oficina del proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

18 y 19. Quedar enterado de los balances de compro-bación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad, verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche, hasta fin de octubre último. 20. Adjudicar en definitiva a favor de D. Laureano

López y Sáinz de Rozas, el remate de la subasta verifica-da para contratar el suministro de material necesario a las dependencias municipales durante los años 1916 y 1917.

Consignar en acta la satisfacción del Exemo. Ayuntamiento por la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que ha sido agraciado por el Gobierno de S. M., el Secretario de esta Corporación, excelentísimo Sr. D. Francisco Ruano y Carriedo.

## ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

## Procedente de la sesión anterior.

## comisión 6.ª—Ensanche.

Conceder licencia para construir una casa en el número 2 de la calle de Ercilla.

## DE NUEVO DESPACHO

## COMISIÓN 1.ª - Gobierno interior y personal.

Ascender a D. Liborio Calleja Loisaga, que ocupa el primer lugar en la escala de auxiliares, a la plaza de oficial cuarto del primer grupo de Administración, con el haber anual de 2.000 pesetas, que existe vacante por defunción de D. Gabino González Lassa.

24. Aplicar los preceptos de la base 31.ª del presupuesto vigente, al obrero auxiliar de oficinas afecto al Labora-torio D. Mónico José Bárcena Martín y a D. Emilio García Ferrero, que lo está al ramo de Limpiezas, convirtien-do sus cargos en los de escribientes con 1 250 pesetas, percibiendo los haberes, hasta tanto que cause estado definitivo este acuerdo, en la misma forma de jornal que en la actualidad lo disfrutan.

Proveer cinco plazas de ordenanzas de las dependencias municipales, por estimarlas de necesidad absoluta si han de estar los servicios atendidos con la solicitud que demandan, y nombrar para ocuparlas, con el haber anual de 1.250 pesetas, en las condiciones determinadas en el vigente reglamento de Casas Consistoriales y con carácter provisional, en armonía con la ley sobre provisión de destinos en licenciados del Ejército, a D. Mariano López, don Alfonso Ortega Prieto, D. José Ramón García, D. Enrique Martín de la Campa y D. José María Castro y Castro.

Consignaron su voto en contra los Sres. García Cortés y Mora, por la forma de provisor las graentes.

Mora, por la forma de proveer las vacantes

Interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial, de conformidad con lo informado por los letrados consistoriales, contra la resolución gubernativa que estima el recurso interpuesto por D. Ramón García Jerez, contra el acuerdo municipal que dispuso se abonara en concepto de gratificación el haber que disfruta el auxiliar del Archivo, D. Manuel Machado, a cuyo efecto se remitirán al procurador consistorial los documentos necesarios.

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo se recurra en vía contenciosa contra resolución gubernativa revocatoria de acuerdo municipal, por virtud del cual fué suprimido el abono de quinque-

nios a los empleados administrativos.

Quedar enterado, de conformidad con lo informado por los letrados consistoriales, de la resolución gubernativa que desestima recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio Cemboraín Echevarría contra acuerdo municipal de 12 de marzo anterior, toda vez que no contiene prevención alguna contraria a los derechos, facultades e intereses de la Corporación.

## COMISION 2.ª-Hacienda.

28. Conceder jubilación a D. Bernardo Sánchez García, aforador de tercera clase que fué del Cuerpo de Consumos, por exceder de los sesenta años de edad, con el haber pasivo anual de 1.250 pesetas, 50 por 100 del sueldo activo de 2.500 que le sirve de regulador, por los veinte

años, dos meses y veinticinco días que cuenta de servicios. 29. Conceder jubilación al cabo que fué del Resguardo de Consumos, D. Antonio Muñoz García, que cuenta más de sesenta años de edad y veinticinco años, tres meses y veintisiete días de servicios, con el haber pasivo de 730 pesetas anuales, 50 por 100 de 1.460 que ha disfrutado más de dos años y le sirve de regulador.

30. Acreditar en lo sucesivo en concepto de gratificación, el haber que disfruta D. Luis Linares Becerra, como auxiliar del Negociado de Estadística, teniendo en cuenta lo resuelto en casos análogos y la circunstancia que con-curre en el caso presente que el Sr. Linares entrará a desempeñar una cátedra obtenida por oposición en la Es-cuela de Estudios superiores del Magisterio. Votaron en contra los Sres. García Cortés y Mora.

31. Reconocer a favor de doña María Zaldos Alonso, como viuda de D. Lorenzo Calvo, la suma de 91'63 pesetas, importe de los haberes devengados por éste a su fallecimiento, como jefe de zona del servicio contra Incendios, abonar a dicha señora la expresada suma como albacea de su difunto esposo para que considerándolo como caudal relicto les dé la aplicación prevenida en la declaración primera de las contenidas en las operaciones de testamentaría, con cargo a la partida consignada en el concepto 501 del cap. IX, art. 6.º del vigente presupuesto; debiendo acreditar previamente haberse efectuado el pago del impuesto de derechos reales.

32. Reconocer a favor de doña Elvira Moraga, la suma de 86 13 pesetas, cantidad que se le acreditó de menos por error en la cuenta de medicamentos suministrados por dicha señora a la Beneficencia municipal durante el mes de diciembre de 1913, y proceder a su abono con cargo a la partida consignada en el cap. IX, art. 6.º, concepto 501

del vigente presupuesto,

33. Reconocer a favor de D. Manuel Montilla, gerente del Boletin oficial de la provincia, la suma de 731 pesetas, por inserción de varios anuncios en aquel períodico duran te el año 1914, que le serán abonadas con cargo a la partida que se consigna en el presupuesto del año próximo, para pago de los créditos menores de 1.000 pesetas, que se reconozcan durante la vigencia de dicho presupuesto, toda vez que por estar aprobado éste no puede incluirse el presente crédito entre los reconocidos por el Concejo con anterioridad a la formación del mencionado presupuesto.

34. Se dió cuenta de un dictamen proponiendo se declare en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, que la Real e Ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, está exceptuada de los efectos de la municipalización del servicio de conducción de cadáveres y pompas fúnebres, sujetándose esta exención a las reglas siguientes:

Primera. La Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, presentará autorizada con la firma de las personas que estatuariamente deban representarla ante las autoridades, y en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha del requerimiento o notificación que se le haga, una lista por duplicado numerada correlativamente y comprensiva de los congregantes inscriptos en la misma a la fecha de la sentencia mencionada; haciéndose constar el nombre y apellido de los congregantes, su domicilio, edad, estado civil y si el derecho es personal o transmisible y en este caso, el grado a que se extienda y la fecha de ingreso en la Congregación

Segunda. La lista presentada deberá someterse a la aprobación del Exemo. Ayuntamiento comenzando a surtir efecto al tercer día de aprobada, devolviéndose uno de los ejemplares a la Congregación selladas todas sus hojas y

cerfificado el número de suscripciones que contenga. Tercera. La Congregación al solicitar de la Alcaldía Presidencia la orden de inhumación, además de las licencias judiciales y eclesiásticas, que están prevenidas por punto principal, deberá presentar una certificación del señor Secretario visada por el Sr. Presidente, en que se haga constar bajo la responsabilidad de los mismos, que la inhumación corresponde a una de las personas con dere-chos adquiridos y acreditados en la lista aprobada, insertando la filiación y número con que en ésta aparezca. En caso de que la inhumación corresponda a una persona con derecho transmitido estatuariamente por ser congregante, se consignará en la certificación la filiación de la persona fallecida y el nombre y número del congregante titular, así como el grado de parentesco por el que se creó el derecho.

Cuarta. Con vista de dicha certificación se expedirá la orden de inhumación, libre de derechos de la municipalización, inscribiéndose en un registro especial que llevará la Intervención del servicio de Cementerios.

Quinta. No podrá suspenderse la orden de inhumación ni a pretexto de dudas, sobre el derecho de excepción de arbitrios, pudiendo el Excmo. Ayuntamiento ordenar la práctica de las diligencias oportunas para comprobar en cualquier momento el derecho de excepción reclamado por

la Congregación.
Sexta. El Ayuntamiento ejercerá una inspección e intervención constante para que no se desnaturalicen los fines de la Congregación, cumpliéndose estrictamente el reglamento y estatutos vigentes en la actualidad en dicha Con-

gregación.

Séptima. La Congregación del Santo Entierrro no podrá modificar sus estatutos y reglamentos en el sentido de conceder mayores derechos a sus asociados o se acorten los plazos establecidos para la consecución de los mismos.

Octava. El Ayuntamiento se reserva la facultad de modificar este acuerdo, si bien siempre en consonancia con los derechos que la sentencia del Tribunal Supremo concede a esta Sociedad.

A continuación se dió lectura de una enmienda, suscripta por los Sres. Antón, Millán, Ruiz Salinas, García Cortés y Silvela, como aclaración al dictamen, proponiendo lo siguiente:

La primera regla del dictamen quedará redactada en

la forma siguiente: La Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, presentará, autorizada con las firmas de las personas que estatuariamente deban presentarla ante las autoridades y en plazo de dos meses, a contar desde la fe-cha del requerimiento o notificación que se le haga, una lista por duplicado, numerada correlativamente, y com-

prensiva de los congregantes suscriptos en la misma hasta la fecha, y sucesivamente una relación en igual forma de los que ingresen con posterioridad, haciendo constar el nombre y apellido de los congregantes, su domicilio, edad y estado civil y la fecha de ingreso en la Congregación». Deberá adicionarse la cláusula novena, que dirá así:

En su virtud, puede servirse la Alcaldía Pre sidencia dar las órdenes oportunas para que se cese en el cobro del canon municipal que viene pagando la Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro».

Aceptada por la Comisión, pasó a formar parte del dic-

tamen, el cual quedó con ella aprobado.

## COMISION 3.4-Policia urbana.

35. Conceder licencia para establecer un taller para convertir y cortar los desperdicios de papel de imprenta, sin usar, en papel para envolver, en la casa núm. 5 de la calle de Trujillos.

36. Conceder licencias para establecer una fábrica de aparatos y material eléctrico e instalar un electromotor de dos caballos de fuerza, en la casa núm. 92 de la calle de

37. Conceder licencias para establecer una fábrica de vidrio e instalar en la misma 10 electromotores, con fuerza total de 31'30 caballos, en la casa núm. 9 de la calle de Juan

de Urbieta.

Separar a D. Ricardo Valls Mesa del cargo de capataz del ramo de Limpiezas por abandono de destino, fal-ta comprendida en el caso 5.º del art. 28 del reglamento de empleados municipales, y nombrar para ocupar la vacante, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, a D. Francisco Malta Villalba, que reune las mejores condiciones de aptitud para el desempeño del cargo

Votaron en contra los Sres. García Cortés y Mora, por

la forma de proveer la vacante.

39. Conceder licencia para construir una casa y muro de cerramiento, en un solar del paseo de la Dirección, Extrarradio.

40. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma en la casa núm. 7 de la calle del Orden, Extrarradio. A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa

el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 25 570'59 pesetas, para la instalación de aceras de cemento en la plaza de la Independencia.

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación del presupuesto de instalación de 95 faroles de gas en el paseo de la Dirección, con cargo su importe de 10.545 pesetas al presupuesto del año próximo

to del año próximo. 41. Devolver a la Sociedad Fomento de obras y construcciones, un título de Deuda al 4 por 100 de 2.500 pesetas nominales de los que constituyen la fianza, constituída en garantía del contrato de las obras de saneamiento del subsuelo, que ha resultado amortizado, por haber sido sustituído por otro de igual clase y valor, según se acredita con el resguardo presentado por el director gerente de la indicada Sociedad, que consta unido al expediente.

42. Que por el propietario de la finca núm. 9 de la calle de la Bolsa, se proceda a la inmediata demolición de las obras de consolidación abusivamente ejecutadas en la

misma, e imponer al interesado la multa de 50 pesetas por haberlas ejecutado sin la necesaria licencia.

Conceder licencia para construir una casa en el número 14 de la calle de Quintana con la ampliación solicitada con posterioridad para el torreón en la línea de fachada. 44. Reconocer a favor de D. Alvaro Guadaño un cré-

dito de 200 pesetas, por suministros efectuados para la obra de construcción de un muro antepechado en los jardines de la calle de Bailén, y verificar el abono de dicha canti-dad con cargo a la partida que para pago de créditos me-nores de 1.000 pesetas se consigne en el presupuesto del

año próximo.

45. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas económico administrativas, formados para contratar el suministro de material de plomo para los ramos de Fonta-nería Alcantarillas y Parques y Jardines, previa subasta, que se anunciará al efecto, con las formalidades y requisi-tos que determina el Real decreto e Instrucción de 24 de enero de 1905, sobre contratación de servicios provinciales y municipales, calculándose el importe anual del sumi nistro al solo efecto de constitución de fianza en 30.000 pesetas, y el tiempo de duración del contrato, desde el día siguiente al en que se dé cuenta a la Dirección de Fontanería de haberse otorgado la correspondiente escritura hasta 31 de diciembre de 1916

A petición del Sr. García Cortés, quedaron sobre la mesa dos dictámenes proponiendo se solicite del Excelentísimo Sr. Gobernador, la declaración de utilidad y necesidad de la ocupación del solar núm. 15 de la calle de la Florida, comprendido en el proyecto de ampliación del edificio escolar de la misma calle, y la aprobación de la hoja de aprecio para su expropiación, en cumplimiento a los acuerdos municipales de 12 de mayo y 1 de octubre del corriente año; y la aprobación de la hoja de aprecio e indemnización de perjuicios, por la expropiación del solar número 19 de la calle del Limón, ocupado para ensanche

y regularización de la plaza del Conde Duque.

## COMISION 6.ª-Ensanche.

46. Aprobar la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el próximo mes de diciembre.

47. Aprobar la cesión gratuita hecha por D. Francisco González Castellanos, de 4'87 metros cuadrados que resultan expropiados para vía pública, con destino a la glorieta de Quevedo, por virtud de las alineaciones oficiales fijadas para la finca núm. 159 de la calle de Fuencarral, en concepto de libres de toda carga, quedando obligado dicho señor a formalizar esta cesión mediante escritura pública cuando al efecto sea invitado para ello por el Ayuntamiento, y cuyos gastos correrán a cargo de esta Corporación, otorgándole al propio tiempo un expresivo voto de gracias por su generoso desprendimiento. A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa

el dictamen proponiendo la insistencia en la apertura de la calle de Lagasca, entre las de María de Molina y López de Hoyos, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad de las superficies expropiables y aceptación por parte de

los propietarios.

48. Adjudicar a la Casa de Caridad de María Inmaculada una parcela inedificable de 350'33 metros cuadrados, situada en la manzana 156 del Ensanche, con fachada a la calle de Fernández de la Hoz, procedente del suprimido camino de Chamartín, para agregarla a la finca de su propiedad núm. 12 de la calle del General Martínez Campos con la que linda, al precio de 32.06 pesetas metro, previo el cumplimiento de los requisitos legales; debiendo ingresar en los fondos de la primera zona del Ensanche antes del otorgamiento de la escritura, la cantidad de 11.231.58 pesetas en efectivo metálico, y obligando a admitir como pesetas en efectivo metálico, y obligando a admitir como título de propiedad, en la parte de terreno en que el Ayuntamiento no tenga otro más perfecto, el de posesión por la Villa de Madrid,

49. Rehabilitar la suma de 21.862'77 pesetas que figura consignada en el plan de obras del Ensanche aprobado en 1914, para pavimentar con pedrusco sobre base de hormigón la calle de Alburquerque, a fin de que pueda desti-narse a igual obra en el trozo de la citada vía, comprendido entre las de Palafox y Garcilaso, que será cargo como

lo fué el citado plan, a las consignaciones del vigente presupuesto del Ensanche, o en su caso, y por deficiencia de los créditos a las del próximo año de 1916.

## COMISIÓN 11.ª—Cementerios.

50. Proceder a la exhumación y traslado al osario de los cadáveres comprendidos en la relación formada por la oficina de Cementerios, excepción de aquéllos en que se haya hecho la renovación o que se haga hasta el 31 del presente mes de diciembre, para lo cual o para retirar en su defecto cuanto de propiedad de las familias contengan las sepulturas, se publicarán anuncios en el Boletín oficial de la provincia, en el Boletín de la primera Casa Consistorial y oficinas de Cementerios, debiendo verificarse todas las operaciones con arreglo a las prescripciones del reglamento de Policía sanitaria de los Cementerios; y aprobar el presupuesto formulado por el arquitecto municipal, cuyo importe de 14.821'12 pesetas, será abonado con cargo al crédito consignado para estos gastos en el presupuesto del año próximo, debiendo adquirirse los materiales de las contratas vigentes.

## Comisión de Reformas Sociales.

A petición del Sr. Silvela, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de Oficina de colocación y Fondo del paro.

## **PROPOSICIONES**

51. Tomar en consideración y pasar a la Comisión respectiva, la suscripta por los Sres. Samperio, Morayta y Millán, proponiendo se acuerde la completa urbanización de la calle de Carnicer (Cuatro Caminos).

52. Se dió cuenta de otra suscripta por el Sr. Llorente, proponiendo que se concedan licencias para instalaciones de motores de gas pobre, siempre que estas se ajusten a las condiciones que acompaña, que son las señaladas por el ingeniero jefe de la Inspección de Servicios eléctricos en el expediente relativo a la concesión de licencia para instalar un motor de gas pobre en el Casino de Madrid.

talar un motor de gas pobre en el Casino de Madrid.

Solicitada por el Sr. Llorente la declaración de urgencia y pedida votación nominal por suficiente número de señores Concejales, fué acordada por 15 votos de los señores Añón, Barro, Carnicero, Díaz González, Fernández Loza, García Cortés, Gayo, Guijarro, Llorente, de Miguel, Mora, Morayta, Muñoz Suela, Niembro y Peironcely, contra siete de los Sres. Alvarez Arranz, Antón, Casero, Millán, Retortillo, Ruiz Salinas y Silvela.

Abierta discusión sobre la proposición, fué aprobada en votación nominal, por 15 votos de los Sres. Añón, Barro, Carnicero, Díaz González, Fernández Loza, García Cortés, Gayo, Guijarro, Llorente, Marcos, de Miguel, Mora, Morayta, Niembro y Peironcely, contra siete de los Sres. Alvarez Arranz, Antón, Casero, Millán, Retortillo, Ruiz Salinas y Silvela,

Se levantó la sésión a las doce y cincuenta minutos de la tarde.

## INTERIOR

Distribución de fondos para el mes de diciembre de 1915.

CAPÍTULO PRIMERO	ARTÍCULOS	CAPÍTULOS
	Pesetas.	Pesetas.
Gastos del Ayuntamiento.  Artículo 1.º—Sueldos de empleados	114.954'24 15.775 141'67 9.101'94 3.665'60 56.589'28	200.227'73
CAPÍTULO II		
Policia de seguridad. Artículo 1.º—Alcaldías y Tenencias	12.250	
Suma y sigue	12.250	200.227 73

AMIENTO DE MADRID		1201
	ARTÍCULOS	CAPÍTULOS
	-	
	Pesetas.	Pesetas.
Suma anterior	12.250	200.227'53
	82.431'88	200.227 00
Artículo 2.º—Guardia municipal	3.702'31	
dentes	1.000	
mento	42.966'52	142.350'71
CAPÍTULO III		
Potiota vehana v susat		
Policía urbana y rural.  Artículo 1.º-Gastos generales	1.250	
— 2.º—Alumbrado	1.250 176.701'97 128.307'46	
- 4.º-Pozos negros	13.270	
5.º-Mercados y puestos públicos     6.º-Mataderos	9.132 <sup>37</sup> 26.169 <sup>19</sup>	
- 6.º-Mataderos	26.216'67	381.047'96
CAPÍTULO IV		
Instrucción pública.		
Artículo 1.º-Instrucción primaria obligatoria	34.895'87 111.041'68	
- 2.º—Instrucción primaria voluntaria.     - 3.º—Archivo y Biblioteca municipal.	111.041'68 3.029'24	
3.º—Archivo y Biblioteca municipal.     4.º—Teatro Español	14.833'37	
- 5. Subvenciones a establecimien-		
tos de enseñanza	2.270'87 6.333'37	172.404'40
CAPÍTULO V		
Beneficencia.		
Artículo 1.º—Casas de Socorro y auxilios mé- dico-farmacéuticos	94.804'56	
2.º—Colegios de Nuestra Señora de la Paloma      3.º—Colegio de San Ildefonso	42.986'55	
- 3.º-Colegio de San Ildefonso	7.005'87 11.501'93	
4.º-Auxilios benéficos     5.º-Socorro y conducción de pobres	250	
transeuntes	4.166'74	160.715'65
CAPÍTULO VI		
Obras públicas.	140.069'96	
2.º—Fontanería Alcantarillas	76.345 <sup>6</sup> 75 76.823 <sup>6</sup> 56	
- 3.°-Arbolado, Parques y Jardines 4.º-Sección de Edificaciones	11.088'18	
<ul> <li>5.º—Cementerios municipales</li> </ul>	10.274'05	
- 6.º-Sección facultativa de Propiedades de la Villa	1.013'39	
- 7.º- Junta técnica de Salubridad e Higiene		315.614'89
CAPÍTULO VII		
Corrección pública.  Artículo único.—Cárcel del partido		
	21.541'55	21.541'55
CAPITULO VIII		
Montes.		
Artículo único.—(No se consigna crédito)	,	
CAPITULO IX		1
Cargas.		
Artículo 1.º—Censos corrientes	944'94	
- 2.°-Censos atrasados	3	
- 4°-Pensiones	22.791'74	
5.º—Intereses y amortización de las Deudas municipales	612.511'23	
- 6.º-Créditos reconocidos     - 7.º-Compromisos varios y subven-	20.455'45	
ciones	32.511'55	
- 9.°-Litigios	1.333'37 583'35 270.813'37	
O. — Extigios.      O. — Ontingente provincial.      O. — Contingente provincial.      O. — Contribuciones e impuestos	270.813'37 54.583'37	1.061.528'37
CAPÍTULO X	THE STREET	
	1	
Obras de nueva construcción.  Artículo único.—Obras de nueva construcción	58.467'14	58.467'14
	00.407 14	00,407 14
CAPÍTULO XI		
Imprevistos.		
Artículo único.—Gastos imprevistos	12,500	12.500
CAPITULO XII		
Resultas.		
Artículo único.—Obligaciones de presupues- tos cerrados		17.
Totales		0.404.000140
1 UTALES	A RESIDENCE	2.481.398'40

# ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1915

## Asuntos al despacho de oficio.

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Co-

2. Comunicación del Gobierno civil, remitiendo sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, por la que se revoca el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, sobre ingreso de D. Cesáreo Laburu, en el Cuerpo de inspectores veterinarios municipales.

Comunicación del Gobierno civil, resolviendo que la cantidad que debe satisfacer el Ayuntamiento por la ex-propiación de las casas números 30 y 32 y 43 y 43 duplicado de la calle de Santa Engracia, es la señalada por el arquitecto municipal, con el aumento de un 2 por 100 de

la valoración.

4. Comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos, trasladando Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se dispone el cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, con-firmatoria de acuerdo del Tribunal gubernativo del Minis-terio de Hacienda, que declaró la exención del pago del arbitrio de inquilinato a la Compañía Parsons, por los lo-

cales que destina a almacenes.

5. Comunicación del Gobierno civil, desestimando un recurso interpuesto contra acuerdo municipal, por el que ascendió a jefe de Negociado de tercera clase al oficial de la de primera del segundo grupo de administración, don

Antonio García Iglesias.

6. Comunicación de la Alcaldía de Santander, transmitiendo acuerdo de gracias de aquel Ayuntamiento al de Madrid, por haber consignado en el presupuesto para el año próximo cantidad para una lápida que perpetúe la memoria de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

7. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se autorice una ampliación de crédito de 50.000 pesetas, con aplicación al presupuesto extraordinario del Ensanche y con destino a las obras de desmonte en las tres zonas

con destino a las obras de desmonte en las tres zonas.

8. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo la reforma del art. 91 de las Ordenanzas municipales, a fin de que los carros lleven un farol en la parte posterior.

# ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

## SOBRE LA MESA

## COMISIÓN 1.2—Gobierno interior y personal.

Proponiendo se recurra en vía contenciosa contraresolución gubernativa, revocatoria de acuerdo municipal, por virtud del cual fué suprimido el abono de quinquenios a los empleados administrativos.

## COMISIÓN 4."-Obras.

10. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, im-

portante 25.570'59 pesetas, para la instalación de aceras de cemento en la plaza de la Independencia.

11. Proponiendo se solicite del Exemo. Sr. Gobernador la declaración de utilidad y necesidad de la ocupación del solar núm. 15 de la calle de la Florida, comprendido la comprendidad de la compren en el proyecto de ampliación del edificio escolar de la misma calle, y la aprobación de la hoja de aprecio para su expropiación, en cumplimiento a los acuerdos municipales de 12 de mayo y 1 de octubre del corriente año.

12. Proponiendo la aprobación del presupuesto de instalación de 95 faroles de gas en el paseo de la Dirección, con cargo su importe de 10.545 pesetas al presupuesto del

año próximo.

13. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio e indemnización de perjuicios, por la expropiación del solar núm. 19 de la calle del Limón, ocupado para ensanche y regularización de la plaza del Conde Duque.

## comisión 6.ª - Ensanche.

14. Proponiendo la insistencia en la apertura de la calle de Lagasca, entre las de María de Molina y López de

Hoyos, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad de las superficies expropiables; aceptación por parte de los propietarios del precio de 35 42 pesetas, asignado al metro cuadrado por el arquitecto municipal, y el pago en Cédulas del Ensanche, por su valor nominal.

## Comisión de Reformas Sociales.

15. Proponiendo la aprobación del proyecto de Oficina de colocación y Fondo del paro.

## DE NUEVO DESPACHO

## COMISION 1.4-Gobierno interior y personal.

Proponiendo los ascensos en resultas de una vacante de jefe de Negociado de primera clase del segundo grupo de Administración.

Proponiendo la forma en que han de satisfacerse los haberes correspondientes al presente mes al personal

de la caballeriza de S. E.

## COMISION 2.8-Hacienda.

Proponiendo se acredite como gratificación el haber

que disfruta un médico de la Beneficencia municipal.

19. Proponiendo el reconocimiento y pago, con cargo al presupuesto próximo, de un crédito de 144'10 pesetas, por suministro de cal y cemento.

20. Proponiendo la concesión de un socorro de 250 pesetas, por una sola vez, a la viuda de un empleado admi-

nistrativo.

21. Proponiendo la concesión de un socorro de 250 pesetas, por una sola vez, a la viuda de un vigilante de Mercados.

## COMISION 3.ª-Policia urbana.

Proponiendo la concesión de licencias para establecer una fábrica de un producto denominado «Papilla de leche», e instalar un electromotor de tres cuartos de caballo de fuerza en la calle de Tenerife, núm. 1 (hotel).

23. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de 11 caballos de fuerza en el almacén de maderas establecido en el paseo de San Vicente, nú-

24. Proponiendo la renovación de licencia de la vaquería establecida en el interior del núm. 14 de la calle de Francisco Ricci, y denegando la renovación de licencia de la vaquería establecida en el exterior del mismo número

y calle.

25. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar la recogida y aprovechamiento de las hierbas procedentes de las siegas de las praderas de los jardines públicos, con excepción de la de los Parques de Madrid y del Oeste, hasta 31 de diciembre de 1919.

## COMISIÓN 4.—Obras.

26. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 47 de la calle de Jacinto Benavente,

27. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Javier Zanon, Extrarradio.

28. Proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en el núm. 10 de la calle de Luis Cabrera, Ex-

29. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle letra A, transversal a la de Baleares,

Extrarradio. 30. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 7.459'49 pesetas, para la instalación de pavimento de asfalto en la plaza de Nicolás Salmerón.

31. Proponiendo la aprobación de otro presupuesto, im-

portante 8.556'91 pesetas, para instalar pavimento de asfalto en un trozo de la calle de los Estudios.

32. Proponiendo la aprobación de orro presupuesto, importante 1.272'50 pesetas, para rebajar la canalización y acometidas de alumbrado en un trozo de la calle de Mendizábal

33. Proponiendo la aprobación de otro presupuesto, para instalar pavimento de asfalto en la calle de la Sierpe, cuyo importe asciende a 5.919'47 pesetas.

Proponiendo el reconocimiento de un crédito de 2.143'38 pesetas, para pago de los gastos ocasionados por el derribo de la fachada y primera crujía de la casa núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero.

35. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante pesetas 20.983'05, para la instalación de aceras de baldosín de cemento comprimido en la calle de Quintana.

36. Proponiendo la aprobación de una cuenta, importante 646'10 pesetas, por honorarios del perito tercero en las diligencias de expropiación de la casa números 25 y 27 de la calle de las Dos Hermanas.

37. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 62 de la calle de Toledo, con vuelta a la plaza de la Cebada.

38. Proponiendo la aprobación de un presupuesto y plie-

gos de condiciones, para contratar las obras de reparación y ampliación necesarias en el edificio escolar de la calle de

la Florida, importante 6.060'82 pesetas.

39. Proponiendo que el Municipio se persone, como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», contra Real orden y Real decreto del Ministerio de Fomento por los que se declaró desierto el concurso de pavimentación de Madrid y se anunció otro nuevo.

40. Proponiendo la expropiación de terrenos pertenecientes al Patronato de Nuestra Señora de la Presentación, vulgo Niñas de Leganés, sito en las calles del Viento, de la Almudena y de Bailén, e indemnización por ocupa-

ción de los mismos.

## COMISION 5.ª-Beneficencia.

41. Proponiendo la aprobación de un presupuesto para atenciones de la Institución municipal de Puericultura, durante el cuarto trimestre del corriente año.

42. Proponiendo la provisión de una plaza de Jefe fa-

cultativo y sus resultas.

43. Proponiendo se le concedan dos años de exceden-

cia a un médico tercero de la Beneficencia municipal.

44. Proponiendo la provisión de una plaza de ordenanza camillero de Casa de Socorro, y la aprobación del nombramiento interino hecho por el Sr. Presidente de la Casa de Socorro del Congreso, al solo efecto del abono de haberes

45 al 65. Proponiendo, en 21 expedientes, otros tantos nombramientos de médicos supernumerarios de la Bene-

ficencia municipal.

66. Proponiendo la aprobación del reglamento del ser-

vicio antidistérico.

67. Proponiendo la aprobación de un reglamento de la

Institución municipal de Puericultura.

68. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué de pan a los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Casas de Socorro.

## COMISION 6.ª-Ensanche.

69. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en el número 11 de la calle de O'Donnell, con vuelta a la de Antonio Acuña.

70. Proponiendo la concesión de licencia para construcción de unos pabellones de planta baja, destinados a talleres y habitaciones, en la calle de Hilarión Eslava.

71. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón destinado a establo en la calle de Donoso Cor-

Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma y saneamiento en el solar núm 11 de la

calle de Tarragona.

73. Proponiendo la concesión de licencia para construir unas viviendas de planta baja en el lavadero núm. 67 de

la ribera del Manzanares

74. Proponiendo la concesión de licencia para construir un piso sotabanco en la casa núm. 12 de la calle del General Lacy.

75. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma interior en la casa núm. 10 de la calle de

Almagro.
76. Proponiendo se interponga con urgencia recurso ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra

una resolución del Gobierno civil, anulando la tasación asignada a una parcela expropiada para la calle de María de Molina, por este Excmo. Ayuntamiento, y fijando en pesetas 64:40 el metro cuadrado de la indicada superficie.

Voto particular al anterior dictamen.

77. Proponiendo la aprobación de las cuentas del Ensanche, correspondientes a los años de 1913 y 1914, informadas favorablemente por los señores Regidores síndicos.

78. Proponiendo la aprobación de las bases de un convenio con el Banco de España, para que este establecimiento, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 24 de febrero de 1898, satisfaga los intereses y amortización de las Cédulas del Ensanche, emitidas por Real decreto de 23 de febrero del presente año.

79. Proponiendo la devolución de una fianza a la Casa impresora que ha confeccionado las láminas del Ensanche, recientemente emitidas y autorizadas por Real decreto de

23 de febrero de 1915.

## COMISIONES 4.a y 6.a reunidas.-Obras y Ensanche.

80. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar la construcción de pavimentos de basalto hasta fin del año 1920.

## **PROPOSICIONES**

81. Una, del Sr. Marcos y otros Sres. Concejales, para que los obreros que estén dados de baja por enfermos, perciban los jornales correspondientes a los días que permanezcan en esta situación, y a que tengan derecho, al mismo tiempo que los perciban los demás obreros del servicio a que pertenezcan.

82. Otra, del Sr. Añón y otros Sres. Concejales, para que se amplíe a cincuenta y cinco años el máximum de edad para el ingreso como obrero municipal.

83. Otra, del Sr. García Cortés y otros Sres. Conceja-les, para que se interese del Sr. Ministro de Hacienda que desista de los proyectos sobre administración local o con ésta relacionados, que ha presentado recientemente al Par-lamento, y para que el Ayuntamiento de Madrid se sume a la acción que con el mismo objeto realizan los Munici-

pios de otras localidades.

84. Otra, del Sr. Carnicero y otros Sres. Concejales, para que se sustituya el abrevadero existente en la calle de Antonio López por otro semejante al de la glorieta de Santa María de la Cabeza, y para que a la entrada de la referida calle se hagan cunetas cubiertas y se coloquen

árboles y aceras de granito.

85. Otra, del Sr. Marcos y otros Sres. Concejales para que se nombre letrado auxiliar consistorial a un funciona-

rio administrativo del Excmo. Ayuntamiento. 86. Otra, del Sr. Samperio y otros Sres. Concejales, para que se urbanicen las calles de Jerónima Llorente y Juan de la Encina.

Otra, del Sr. Blanco Parrondo y otros Sres. Concejales, para que se celebre en el año próximo la fiesta de Reyes en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
El secretario, Francisco Ruano.

# JUNTA MUNICIPAL

Sesión de 2 de diciembre de 1915. — Extracto. — Presidencia del Sr. Teniente Alcalde, D. José Alvarez Arranz. — Asistieron los Sres. Añón, Fernández Loza, Millán, Ruiz Salinas, Samperio, Silvela, Alonso, Avila, Bachiller, Bernard, Fernández Suárez, Lara, Menéndez, Montero, Ovejero v Plaza.

Se abrió a las once y veinte minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Fernández Loza, Gayo, Sáiz, Bernard y Ovejero, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de noviembre último.

## ORDEN DEL DIA

Fueron sancionados los tres siguientes acuerdos del Ex-

celentísimo Ayuntamiento:

El 1.º, fecha 26 de noviembre próximo pasado, autorizando a la Alcaldía Presidencia para gestionar y concertar con el Banco de España la apertura de una cuenta corriente de crédito, con garantía pignoraticia de títulos del Empréstito de la Villa de Madrid de 1914, especialmente afectos al pago de los saldos deudores de la misma cuenta y dentro de las condiciones estatuarias que rigen actualmente para esta clase de operaciones, y facultando, así bien, a la Alcaldía para disponer lo necesario y requisitar los títulos que han de formar la garantía con cargo a los fondos

existentes en Caja, procedentes de este Empréstito.

El 2.º, fecha 12 del mismo mes, disponiendo la inclusión en el próximo presupuesto para 1916, a favor de la Compañía general Española de alumbrado, calefacción y fuerza motriz a base de alcohol, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 1911, de la suma de 3.991'80 pesetas, por adeudos satisfechos por dicha Sociedad como derechos de Consumos, por varias partidas de alcohol desnaturalizado, introducidas desde el 20 de diciembre de 1904 a igual fecha de 1905. El 3.º, de igual fecha que el anterior, concediendo al

obrero municipal Juan Antonio Moragas, por hallarse imposibilitado para prestar servicio y contar sesenta y nueve años de edad, la pensión de 1'10 pesetas diarias, 40 por 100 de 2'75 pesetas que como mayor jornal ha disfrutado, de conformidad con los preceptos del reglamento de 19 de sep-

tiembre de 1913.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

## ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE 4 DE DICIEMBRE DE 1915.

1. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, aprobatorio de la cuenta de las operaciones realizadas en 1914, por cuenta del presupuesto extraordinario del Empréstito de dicho año.

2. Otro, aprobatorio de las cuentas generales de las operaciones realizadas durante el año 1914, con aplicación al fondo especial de depósitos (metálico y valores)

3. Otro, aprobatorio de las cuentas generales de las operaciones de ingresos y pagos verificados durante el año 1914, por cuenta del presupuesto extraordinario para la construcción de la Necrópolis.

4. Otro, aprobatorio de la cuenta de Tesorería con el Banco de España, para la construcción de la Necrópolis, por operaciones realizadas en el año de 1914.

Otro, aprobatorio de la cuenta de crédito con el Banco de España, para servicio de intereses y amortización de Deudas.

6. Otro, aprobatorio del proyecto de presupuesto de Gastos e Ingresos del Interior para el próximo año de 1916.

7. Otro, aprobatorio del proyecto de presupuesto de Gastos e Ingresos del Ensanche para el próximo año de 1916. Madrid, 2 de diciembre de 1915.—El secretario, Fran-

CISCO RUANO.

## **ALCALDIA PRESIDENCIA**

## ANUNCIO

Cédulas amortizables garantizadas, para pago de las expro-piaciones del Ensanche de Madrid, emitidas en 1899 y 1907.

El 15 del presente mes de diciembre, a las once de su mañana, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial la 66 amortización de los expresados títulos, según a continuación se detalla:

Primera zona: 49 títulos. Segunda zona: 57 títulos. Tercera zona: 25 títulos

de cada una de dichas emisiones, quedando en ambas amortizados los mismos números de las respectivas zonas.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El Alcalde Presiden-

te, José del Prado y Palacio.

## **DECRETOS**

Venciendo en 1 de enero próximo el trimestre de intereses correspondientes al cupón núm. 66 de la Deuda de expropiaciones del Ensanche, sus tenedores podrán presentarlo con las correspondientes facturas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 9 de diciembre próximo, todos los no feriados, de diez a doce de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago, cuyo importe podrán hacer efectivo en el Banco de España desde la fecha del vencimiento.

Desde el día 20 de diciembre, y a las mismas horas,

podrán presentarse las Cédulas garantizadas para pago de expropiaciones del Ensanche, amortizadas en el sorteo 66 que se ha de celebrar el día 15 de dicho mes.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente en-

doso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización según sorteo», fecha y firma.

Madrid, 23 de noviembre de 1915.—El Alcalde Presi-

dente, José DEL PRADO Y PALACIO.

En la necesidad de ausentarme de esta Corte el día de mañana y el siguiente, vengo en disponer, que durante este tiempo, se encargue interinamente del despacho de la Al-caldía Presidencia el primer Teniente de Alcalde señor D. José Alvarez Arranz. Comuníquese al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Madrid, 4 de diciembre de 1915.—El Alcalde Presiden

te, José del Prado y Palacio.

## COMISIONES

Lista de asuntos penaientes de de	spacno en 29 ae	noviemore ae 1915.	
ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior y personal.			
Proposición del Sr. Alvarez Arranz, para que se fije reglas de procedimiento con motivo de las manifestaciones que en sesión se formule por los Sres. Concejales, sobre servicios municipales	- 27 octubre 1913. 28 enero 1914. 20 julio. 4 agosto.	Sr. Raboso. Sr. Plaza. Sres. Mesonero Romanos, Silvela y Gayo. Sres. Gayo, Mesonero Romanos y Silvela.	17 noviembre 1913. 28 enero 1914. 20 julio. 17 agosto.
Expediente a virtud de petición de los concejales Añón y Muñoz Suela, para que se conceda el ascenso a los auxiliares liquidadores de romana e interventores de mercados que tienen menos de 1.500 pesetas		Sres. Flores Valles y Morayta.	22 febrero 1915.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 28 Pottoto valore			
COMISIÓN 3.º—Policía urbana.			
Expediente relativo a modificación de carros de transporte  Expediente relativo a moción de la Alcaldía, proponiendo se exi-		Sres. Mesonero y Gonzá- lez Prieto.	12 febrero 1912.
ja una licencia especial para la venta de leche de fuera de Madrid.  Instancia de la Sociedad de dueños de coches de plaza, reclamando	9 marzo	Sr. de Carlos.	9 marzo.
contra la concesión de licencias para hoteles, casas de viajeros y sociedades de recreo	2 iulia	Sr. Noguera.	3 julio.
en todo tiempo	19 febrero 1913.	Sres. Mesonero, González Prieto y de Carlos.	19 febrero 1913.
Oficio del arquitecto jefe del servicio contra Incendios, indicando la conveniencia de suprimir el puesto que se trata de establecer en la nueva Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, en el			
número 37 de la calle de Mendizábal.  Expediente de adquisición de ejemplares por el concesionario del Jardín zoológico del Parque de Madrid, y el abono del 5 por 100	28 mayo.	Sr. Noguera.	28 mayo.
de su importe.	21 enero 1914.	Sres. Blanco Soria, Marcos y de Miguel.	21 enero 1914.
Expediente relativo a la incautación de un depósito de 1.000 pese- tas, consignado a favor de D. Fernando Céspedes (Casa de va- cas del Parque de Madrid)		Sres. F. Loza, Casero y	
Instancia de D. Francisco López, solicitando licencia para esta- blecer una calderería en el núm. 15 de la calle de Martín de		Peironcely.	18 febrero.
Proposición del Sr. Morayta, pidiendo la creación de un nuevo	15 ahril	Sr. González Prieto.	15 abril.
Oficio del inspector jefe de la Guardia municipal interesando se	6 mayo.	Sres. Añón, Retortillo y Muñoz Suela.	6 mayo.
modifique la forma de proveer de uniformes a los individuos del Cuerpo	3 junio.	Sres. Carnicero, Pérez Chozas y F. Loza.	3 junio.
Expediente en solicitud de licencia para mondonguería y secadero de pieles en los paseos Imperial y Melancólicos	15 julio.	Sres. Casero, Peironcely	
Instancia de D. Francisco Ortiz Cepeda, solicitando el reingreso en el Cuerpo de Bomberos.	26 agosto.	y de Carlos. Sres. Fernández Loza,	15 julio.
Expediente a virtud de manifestaciones del concejal señor Noguera, sobree xistencia de un vertedero de basuras en el solar		Casero y Peironcely.	26 agosto.
número 144 de la calle de Toledo	9 septiembre.	Sres. de Carlos, Martín Arias y Herrera.	9 septiembre.
cia de apertura para la fábrica de galletas establecida en el número 163 de la calle de Alcalá	23 septiembre.	Sres. Estébanez, Blanco	23 septiembre,
Expediente a instancia de D. Manuel García, solicitando renova- ción de licencia para horno de pan en el núm. 141 de la calle de Fuencarral	10	Soria, Marcos y de Miguel	20 Septiembre,
Expediente a instancia de los Sres, Campo Hermanos, pidiendo	18 noviembre.	Sres. Peironcely, Gayo Barrero y Martin Arias.	18 novlembre.
licencia para almacén de maderas e instalación de un motor de 15 caballos de fuerza, en el número 3 de la calle de Valleher- moso	25 noviembre.	Sres. Blanco Parrondo y	
Expediente a instancia de D. Matías Fernández, contratista del arrastre del servicio de Incendios, pidiendo se le abonen los		Cortés.	25 novlembre.
gastos ocasionados por servicios prestados fuera de Madrid Expediente a instancia de D. Manuel Cobo, solicitando renova-	25 noviembre.	Sres. Herrera y Silvela.	25 noviembre.
ción de licencia para vaquería en el núm. 2 de la calle de Feijóo Expediente relativo a nuevo concurso para la explotación del	3 diciembre.	Sr. González Prieto.	3 diciembre.
Jardin zoológico del Parque de Madrid	30 diciembre.	Sres. Sáiz Herráiz, Estébanez y Blanco Soria.	30 diciembre.
Expediente para instalar arcos voltaicos en el paseo de San Vicente	13 enero 1915.	Sres. Pérez Chozas, Car- nicero y Fernández Loza.	13 enero 1915.
Expediente relativo a la construcción de casetas desmontables para instalación de puestos en verbenas y romerías	27 enero.	Sres. Casero y Peiron- cely.	
Reclamación de varios vecinos de la calle de Gaztambide, contra la fábrica de platería sita en el núm. 3 de dicha calle	27 enero.	Sres. Blanco Parrondo.	27 enero.
Proposición del Sr. Dorado, relativa a la hora de cierre de los locales destinados a espectáculos	24 febrero.	Herrera y Silvela.  Sres. Carnicero y Pérez	27 enero.
		Chozas.	24 febrero.

	· Company of the Comp	PAROPORTON DE LA COMPANION DE	
ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de 1a Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Base 4.º de las complementarias del vigente presupuesto, acerca de la formación de plantillas tipos del personal de los diferentes servicios que dependen de esta Comisión  Proposición de varios Sres. Concejales, en la que se interesa el nombramiento de una Comisión que formule un reglamento para	24 febrero 1915.	Sres. F. Loza, Casero, Peironcely, Gayo Barrero y M. Arias.	24 febrero 1915.
el funcionamiento de automóviles, y el ejercicio de la acción popular en cuanto a los atropellos que dichos coches puedan cometer	3 marzo.	Sres. Blanco, Herrera ý Silvela.	3 marzo.
Expediente de licencia solicitada por los Sres. Bravo y Arteaga, para establecer una fábrica de vermouht en la casa núm. 18 de la calle de Monteleón	3 marzo.	Sres. Retortillo y Muñoz Suela.	3 Marzo.
Instancia de D. Ramón Cruz Torres Gallardo, pidiendo ingresar en la Brigada de Obreros bomberos	31 marzo.	Sres. Blanco Soria y Marcos.	31 marzo.
Instancia de D. Pablo Ostalé, pidiendo licencia para establecer un cementerio de perros en los altos de Amaniel (Bellas Vistas).  Expediente a instancia de D. Eloy Gonzalo, para almacén y ase-	7 abril.	Sres. Casero, Peironcely y Gayo Barrero.	7 abril.
rrado de maderas en el núm. 17 de la calle del Cardenal Men- doza	14 abril	Sres. Martín Arias, Blanco Parrondo y Herrera.	14 abril.
Base complementaria 12.ª del presupuesto, respecto al arrenda- miento del servicio de Limpiezas	21 14110.	Sr. Silvela.	21 julio.
Director general de la Compañía del gas, pidiendo licencia para instalar una subcentral en el teatro de la Zarzuela	21 julio.	Sr. Sáiz.	21 julic.
Reclamación del Sr. Conde de Torrejón, contra la fábrica de harinas en el núm. 38 de la calle de Luchana		Sres. Cortés, G. Prieto y Añón.	21 julio.
Instancia de D. José Porras, pidiendo licencia para fábrica de curtidos y secadero de pieles en el núm. 5 del paseo Imperial Instancia del arrendatario del estanque grande del Parque de Ma-	21 juno.	Sr. Muñoz Suela.	21 julio.
drid, pidiendo licencia para construir un taller de reparación de lanchas	4 agosto.	Sres. Sáiz Herráiz, Estébanez y Blanco Soria.	4 agosto.
Instancia de D. Santiago Jaquete, pidiendo licencia para establecer una fábrica de fundición de sebos y de chicharrones en el número 15 del paseo de las Acacias	4 agosto.	Sres. Marcos y de Miguel.	4 agosto.
establecer una fábrica de licores en el núm. 10 de la calle de Fernández de los Ríos	4 agosto.	Sr. Carnicero.  Sres. Estébanez y Blanco Soria.	4 agosto.  10 noviembre,
COMISIÓN 4.*—Obras.			
Instancia del contratista de transportes, solicitando se otorgue escritura de aclaración y rectificación del contrato	7 enero. 13 abril. 6 mayo.	Sr. Millán. Sobre la mesa. Sr. Antón.	30 enero. 17 abril. 22 mayo.
la Florida	8 mayo. 22 julio. 22 julio. 22 julio.	Sr. Antón. Sres. Millán y Antón. Sres, Millán y Antón. Sres, Millán y Antón.	3 julio. 3 julio. 3 julio. 3 julio.
Apertura de una calle particular, desde la calle de Atocha a la plaza del Progreso	22 julio.	Sres. Camacho y Añón.	14 agosto.
Construcción de pabellones en la casa núm. 111 de la calle de Toledo	1 septiembre.	Sres. Noguera y Peiron- cely.	4 septiembre.
Construcción de un muro y verja de cerramiento en el Parque de Madrid	14 septiembre.	Sres. Camacho y Añón.	18 septiembre.
Obras de desmonte del Parque de Madrid, por el Olivar de Atocha.  Formación de un paseo sobre el colector del arroyo Abroñigal  Proyecto de alineaciones de un trozo de la calle de Ferraz  Construcción de una casa en el núm. 62 de la calle de Toledo  Asfaltado de un trozo de la calle de los Tres Peces	14 septiembre. 13 septiembre. 12 noviembre. 20 noviembre. 20 noviembre.	Sobre la mesa. Sobre la mesa. Sobre la mesa. Sobre la mesa. Sobre la mesa.	18 septiembre. 16 septiembre. 13 noviembre. 27 noviembre. 27 noviembre.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.			
Expediente a instancia de D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le equipare a los Sres. Lizcano y Barajas, eximiéndole del servicio de guardia	9 abril 1910.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	3 enero 1912.

		I BEST THE STATE OF THE STATE O	Total Control of the
ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente a proyecto de reglamento para el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma	28 marzo 1910.	>>	
Expediente relativo a la ampliación del local que ocupa la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso			
Moción del concejal Sr. García Cortés, proponiendo que la pro-		Sr. Sáiz.	21 octubre 1913.
visión de medicamentos a la Beneficencia municipal se realice por todas las farmacias de Madrid	24 abril 1914.	Sr. Sáiz.	24 noviembre 1914.
Moción del concejal Sr. Sánchez Anido, relativa a la unificación de la Beneficencia municipal domiciliaria con las demás socieda-			
des benéficas	3 abril.	Sres. Millán, Sáiz y Sán-	
Expediente relativo a la adquisición de material quirúrgico, con		chez Anido.	*
destino al gabinete dental del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma	4 innio	»	
Moción de varios Sres. Concejales, proponiendo la construcción de nuevos pabellones en el Colegio de Nuestra Señora de la Pa-			
loma, para que puedan ser admitidos más acogidos	25 agosto.	Sres. Sáiz y Besteiro.	10 octubre 1914:
Expediente relativo a que se suspenda el ingreso de médicos su- pernumerarios del Cuerpo facultativo, hasta que se presente			
Moción de varios Sres, Conceiales, proponiendo se roture los	6 octubre.	Sobre la mesa.	*
terrenos acotados alrededor del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma		0. 111	
Expediente relativo a la forma, horas y turnos, en que han de	22 septiembre.	Sr. Alderete.	
prestar el servicio de guardia los médicos y practicantes de la Beneficencia municipal.	27 noviembre.	Sres. Gayo, Sáiz, de Mi-	
		guel, Ortega Morejón y Reboles.	11 febrere 1915.
Moción de varios Sres. Concejales, proponiendo la creación de una fábrica de encajes	00 -		
una fabrica de encajes	20 noviembre.	Sres. Sáiz, Besteiro, arquitecto Sr. Bellido y el	
	The state of the s	director del Colegio de Nuestra Señora de la Pa-	
Ocho expedientes de nombramiento de otros tantos practicantes		loma.	5 abril.
agregados	94 abril 1915	Sobre la mesa.	,
Moción del concejal Sr. Mesonero Romanos, interesando se pro- vea de un carnet de identidad a los médicos de guardia en las			
Casas de Socorro  Diez y nueve expedientes de nombramiento de otros tantos médi-	14 mayo.	>	
cos supérnumerarios	Varias fechas		*
entregue una cantidad de una libreta de la Caja de Ahorros, im-			
Concurso para proveer la plaza de jefe farmacéutico del distrito		Sobre la mesa.	*
de Chamberí	13 octubre.	Sres. Plaza, Cortés, Benedicto y Chicote.	27 octubre 1915.
Proyecto de reglamento para la Institución municipal de Pueri- cultura	4 octubre.		
Proyecto de reglamento para el servicio municipal de Intubación Laríngea.			
Sai nigoti	15 octubre.	*	2
COMISION 6."—Ensanche.			
Dictamen retirado en sesión de 12 del actual, proponiendo una			
licencia para construir una casa en un solar de la calle de las Peñuelas	15 noviembre	Sobre la mesa.	23 noviembre 1915.
Dictamen retirado en la misma sesión para obras de reforma en el número 69 de la calle del Pacífico	15 noviembre.	Sobre la mesa.	23 noviembre.
Dictamen retirado en la misma sesión para construir una casa en la calle de Méndez Alvaro			23 noviembre.
Expediente de expropiación de terrenos para el paseo de Ronda.	15 noviembre.	Sobre la mesa.	
entre la glorieta de los Cuatro Caminos y el Hipódromo Expediente de expropiación de una parcela con destino al mismo	12 abril.	Sobre la mesa.	23 noviembre.
Paseo de Ronda, en el mismo trayecto	11 abril.	Sobre la mesa.	23 noviembre.
paseo de Ronda, en igual trayecto que el anterior Licencia para construcción de un hotel en la calle de O'Donnell,	13 agosto 1912.	Sobre la mesa.	16 marzo.
esquina a la de Antonio Acuña	24 noviembre 1915.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de unos cobertizos destinados a talleres en un solar de la calle de Hilarión Eslava.	24 noviembre.	Nueva entrada.	*
Licencia para construcción de un local destinado a establo en el interior del solar núm. 1 de de la calle de Donoso Cortés	24 noviembre.	Nueva entrada.	*
Licencia para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 11 de la calle de Tarragona	29 noviembre.	Nueva entrada.	,
Licencia para construir cuartos de planta baja en el núm 67 de la			
ribera del Manzanares	29 noviembre.	Nueva entrada.	,
del General LacyLicencia para obras de reforma en la casa núm. 10 de la calle de	29 noviembre.	Nueva entrada.	»
Almagro	29 noviembre.	Nueva entrada.	»
			The state of the s

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en  fue pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Presupuesto para afirmado, encintado y cunetas, en la calle del General Oráa, entre Núñez de Balboa y Príncipe de Vergara. Presupuesto para establecer un paso de pedrusco en el paseo de		Nueva entrada.	» 8 junio 1915.
Circunvalación del Hipódromo, en su lado derecho Oficio de Contaduría sobre la deficiencia de crédito para estable-	5 junio.	Sobre la mesa.	
cer un urinario en el paseo de las Delicias	13 naviembre.	Nueva entrada.	*
riego, en las calles de Galileo y Menéndez Valdés Proposición del concejal Sr. de Miguel, interesando se pavimen-	28 octubre.	Nueva entrada.	*
te con asfalto las calles de Galileo y Brayo Murillo	20 noviembre.	Nueva entrada.	,
Solicitud de un auxiliar de Vías públicas, interesando su pase a la plantilla	18 noviembre.	Nueva entrada.	*
COMISIÓN 7.ª—Consumos		,	
Informe del Negociado 7.º, con referencia a cuestiones originadas		A los Letrados.	20 octubre 1915.
con motivo del último arriendo de Consumos Expediente para la provisión de guerreras a los vigilantes sani-			
tarios	• •	A nuevo concurso.	20 octubre.
COMISIÓN 8."—Abastos, Mataderos y Mercados.			
Acuerdo proponiendo se suprima el mercado, al por mayor, que se verifica en el de la Cebada, durante los meses de noviembre a febrero, de siete a ocho y media de la mañana	Enero 1914.	Sres. Díaz, García Cortés y Niembro.	26 enero 1914.
Moción relativa a la construcción de un mercado de abastos en la plaza de Olavide.	Enero.	Sres. García Cortés, Ruiz Salinas y Díaz.	8 febrero.
Proposición referente a que por el Ayuntamiento se adquieran los automóviles para el reparto de carnes, y se nombre por el mismo el personal de este servicio	Enero.	Sres. Niembro, González Prieto y Sáiz.	11 febrero.
Informe de los letrados consistoriales en instancia de los contratistas del nuevo Matadero, solicitando intereses de demora por certificación de obras	Enero	Sres. Ruiz Salinas, Herrera y Niembro.	11 febrero.
Moción sometiendo a la aprobación superior un reglamento de organización y régimen interior de los mataderos y Mercado de ganados	Enero.	Sr. Sáiz.	3 marzo.
Conclusiones de la moción de la Alcaldía, relacionadas con los	Enero.	Sr. Sáiz.	3 marzo.
servicios del Matadero	Enero.	Sr. Niembro.	3 marzo.
flores		Sr. Sáiz.	3 marzo.
dehesas y prados	Enero.	Gr. Gaiz.	
de algunos conceptos relacionados con la rebaja de transportes por ferrocarril para artículos de primera necesidad, solicitada ya del Excmo. Sr. Ministro de Fomento		A estudio de los señores vocales.	14 octubre.
Moción de la Alcaldía Presidencia, relativa a la creación y organización de una tahona municipal, para surtir a los establecimientos benéficos y que sirva de reguladora para el precio del		San Courts Court's Paris	
pan  Copia del expediente sobre defraudación en la expendición de pan	6 mayo.	Sres. García Cortés, Ruiz Salinas y Barro. Sr. García Cortés.	18 mayo. 14 octubre.
Autorización de obras en el matadero de las Ventas	14 agosto.	Sres. M. Arias, Añón, Es tébanez y el Concejal inspector.	15 octubre.
Particular de la sesión de 8 de octubre de 1912, relativo a defi- ciencias observadas en la calidad de los materiales empleados en las obras del nuevo Matadero	*	Sobre la mesa.	13 julio.
Real orden del Ministerio de la Gobernación, autorizando la matanza y venta de reses equinas	2 noviembre 1914	Sres. Samperio, Barro : Niembro.	8 febrero.
Instancia de propietarios industriales y vecinos del distrito de Chamberí, solicitando desaparezca el mercado de Olavide, sustituyéndole por un jardín	25 octubre.	Sres. García Cortés, Rui Salinas y Díaz.	z 8 febrero.
Comunicación de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, iniciando la conveniencia de la fara en artículos de primera necesidad	3 diciembre.	Sres. Muñoz, Gayo y Gor zález Prieto.	8 febrero.
Expediente a virtud de moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo el establecimiento de un mercado en el solar que resulte por demolición del Hospicio	3 febrero.	Sobre la mesa.	13 julio.
Expediente relativo a reforma de la planta alta del mercado de los Mostenses		Al concejal delegado de	e
108 17(05)(015)(5)		mercados.	14 agosto.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Proposición de varios Sres. Concejales, interesando la adopción de medidas conducentes a la evitación de abusos referentes a las carnes.  Expediente relativo a reparación y pintado de la armadura del mercado de los Mostenses.  Proposición de varios Sres. Concejales, interesando se construya un mercado en la barriada de Gutenberg.  Moción de la Alcaldía Presidencia, sobre reorganización de los Mercados de abasto y reglamentación de la policía de subsistencias.	9 abril 1914. » »	A Ponencias. Al arquitecto. Sobre la mesa. Sobre la mesa.	14 agosto 1914. 13 julio. 11 agosto 11 agosto.
COMISIÓN 11.ª - Cementerios.  Proposición del Sr. Niembro y otros Sres. Concejales, sobre imposición de un arbitrio a los propietarios de panteones, sarcófagos y mausoleos en los cementerios municipales y Sacramentales.  Expediente sobre abono de gastos con motivo de la exhumación indebida de un cadáver.  Abono de 5.582'70 pesetas a D. Félix Nazario, por intereses del importe de la expropiación de un terreno para la Necrópolis del Este  Expediente promovido por el Colegio de Médicos, respecto de los servicios que presta la Sociedad «La Esperanza».	10 abril 1915. 15 mayo. 20 mayo.	Sr. Ruiz Salinas. Sr. Retortillo. Sr. Ruiz Salinas. Sres. Flores y F. Loza.	14 abril 1915, 20 mayo. 23 mayo. 30 agosto.

## SECRETARIA

## ANUNCIOS

## Empréstito de 1868.

De conformidad con lo estipulado en el contrato de emisión del Empréstito de 1868, y con arreglo al convenio celebrado por el Excmo. Ayuntamiento con los tenedores de Obligaciones de este Empréstito de 1880, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que el día 15 de enero próximo, a las nueve de la mañana, se verifique en esta primera Casa Consistorial el sorteo núm. 105 para la amortización de 40 Obligaciones con premio y 7.170 reembolsos en la forma siguiente:

	Pesetas.
1 premio de	70,000
3 idem de 1.000	3.000
6 idem de 500	. 3.000
10 idem de 300	. 3.000
20 fdem de 200	: 4.000
7.176 reembolsos de 100	717.000
7.210	800.000

El acto será público y presidido por la Comisión de Hacienda y uno de los Sres. Regidores síndicos, con asistencia de los se-ñores Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento. El sorteo se verificará extrayendo del globo que contiene los números de las Obligaciones de este Empréstito en circulación, y

que se hallará debidamente plicado y sellado, 7.210 papeletas, que representarán el número de las Obligaciones que se amortizan con las cantidades antes indicadas y por el mismo orden de extracción, cerrándose el globo según costumbre.

Del resultado del sorteo se levantará acta, uniéndose al expediente incoado por Secretorio.

diente incoado por Secretaria.

Los números de las Obligaciones amortizadas y premios o reembolsos obtenidos, se publicarán en el Boletín del Ayunta-MIENTO DE MADRID

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, Francisco RUANO.

## Deuda de Resultas. - Emisión de 1898.

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base 7.ª de las aprobadas para el arreglo de la Deuda de Resultas, el sorteo para la amortización de 1.839 Obligaciones de dicha Deuda, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto lo siguiente:

El día 30 del actual, a las diez, bajo la presideneia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidores síndicos y con

asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el 18 sorteo para la amortización de 1.839 Obligaciones municipales estables.

rial el 18 sorteo para la amortización de 1.839 Obligaciones municipales por Resultas.

Para este efecto se formarán 2.482 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie agregando un cero, extrayéndose 184 bolas: 183 amortizan series completas y la última sólo amortiza el primer número de la serie que represente, por corresponder los otros ocho a la serie incompleta 2.290 que amortiza las Obligaciones números 22.893 a 22.900.

El último cunón pagadero a las Obligaciones amortizadas será

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que vence en 1 de enero próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 2.482 bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados y, después de verificado éste, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, efectuándose el pago en el mes de mayo de 1916.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, Francisco Ruano.

RUANO.

## Deuda de Resultas.-Emisión de 1907.

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base 5.ª de las

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base 5.ª de las aprobadas para la nueva emisión de Resultas, el sorteo para la amortización de 579 Obligaciones de dicha Deuda, el Excmo. Señor Alcalde Presidente ha dispuesto lo siguiente:

El día 30 del actual, a las once, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidorers síndicos y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excelentisimo Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el sorteo para la amortización de 579 Obligaciones municipales por Resultas.

municipales por Resultas.

Para este efecto, con las Obligaciones existentes en circulación se formarán series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero, extrayéndose 58 bolas: 57 amortizan series completes y la ditima este experiencia. tas y la última sólo amortiza los cinco primeros números de la serie que represente, por corresponder los otros cuatro a la serie incompleta (4.903) que amortiza las Obligaciones números 49.027

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que vence en 1 de enero próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados, y después de verificado éste,

aquéllas que hayan sido agraciadas, publicándose en el Boletín Del Ayuntamiento de Madrid, efectuándose el pago en el mes de mayo de 1916.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, Francisco RUANO.

# Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base 3.ª de las aprobadas por Real decreto de 1 de noviembre de 1899, dictada por el Ministerio de la Gobernación para lajemisión de 10.000.000 de pesetas, en títulos amortizables destinados al pago de las ex-propiaciones en el Interior, el 65 sorteo de amortización de las expresadas láminas, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente se ha ser-

vido disponer:

El día 15 del actual, a las diez, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidores síndicos y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el 65 sorteo trimestral para la amortización de 161 Obligaciones municipales de la Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

el Interior. A este efecto se formarán 1.294 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero, extrayéndose 17 bolas, 16 amortizan series completas y la última sólo amortiza el primer número de la serie que represente.

número de la serie que represente.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que vence en 1 de enero próximo.

Del resultado del sorteo se levantará, acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaria y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 1.294 bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados y, después de verificado éste, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, FRACISCO RUANO.

RUANO.

# Deuda amortizable por Expropiaciones en el Interior (Emisión de 1909).

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base 3.ª de las aprobadas para la emisión de diez millones de pesetas en títulos amortizables destinados al pago de las expropiaciones en el Interior (emisión de 1909), el 26 sorteo de amortización de las expresadas láminas, el Excmo. Sr. Alcalde ha tenido a bien discorrer.

El día 15 del actual, a las diez y quince, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidores síndicos y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excelentísimo Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial, el 26 sorteo para la amortización de 99 Obligaciones municipales de la Deuda por expropiaciones en el Interior (emi-

Para este efecto, con las Obligaciones existentes en circulación, se formarán series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero, extrayéndose diez bolas: nueve amortizan series completas y la última sólo amortiza los seis primeros números de la serie que represente, por corresponder los otros tres a la serie incompleta 2.750 que amortiza las Obligaciones números 27.498 a 500. sión de 1909). ros 27.498 a 500.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será

el que vence en 1 de enero próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expédiente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados y después de verificado éste, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se apuncia al público para su conocimiento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, Francisco

RUANO.

# Empréstito de liquidación de Deudas y Obras públicas.

De conformidad con la base 4.º de las aprobadas para la emision de 37.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados «Empréstito de liquidación de Deudas y Obras públicas de la Villa de Madrid», el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto lo que sigue:

El día 15 del actual, a las diez y treinta, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidores síndicos y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excelentísimo Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el séptimo sorteo para la amortización de 1.370 Obligaciones de dicho Empréstito.

Para este efecto, con las Obligaciones existentes en circulación, se formarán series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decon que termina con el de la serie, contravéndose 137 bolas que aportizan igual agregando un cero, extrayéndose 137 bolas que anortizan igual

agregando un cero, extrayendose 137 bolas que anortizan iguar número de series.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que vence el 1 de enero próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las bolas que entren en suerte, se expendrán al público para

otro surtirá sus efectos en la Contaduria.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados y después de verificado éste, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, Francisco

RUANO.

# Cédulas garantizadas para la Necrópolis de Madrid.

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base 4.ª de las aprobadas para la emisión de Cédulas garantizadas para la Necrópolis de Madrid, el sexto sorteo de amortización de las expresadas Cédulas, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente se ha servido disponer:

El día 15 del actual, a las nueve media, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidores síndicos y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del excelentísimo Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa

y con asistencia de los Srés. Secretario y Contador del excelentisimo Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el sexto sorteo para la amortización de 252 Cédulas garantizadas para la Necrópolis de Madrid.

Para este efecto, con las Cédulas existentes en circulación se formarán series de diez Cédulas, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero, extrayéndose 25 bolas que amortizan igual número de series; y las dos Cédulas restantes se aplicarán a la serie incompleta núm. 38, que amortiza las Cédulas números 378 y 79.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas, será el que vence en 1 de enero próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados y, después de verificado éste, aquéllas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, FRANCISCO RUANO.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la apropiación de una parcela de terreno procedente del suprimido camino de Yeseros, a solar, que D. Pedro Garrido posee con fachada a las calles de Méndez Alvaro y Tortosa, cuya parcela, que mide 34'02 metros, al precio de 41'70 pesetas uno, importa 1.418'63 pesetas; se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en las vigentes disposiciones para que durante el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones oportunas. provincia, puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El secretario, Francisco

ocupan en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y el civil del Este, ser ulturas temporales y que fineron inhumados el año 1905, según relación nominal formada por la oficina correspondiente y con excepción de las que hubiesen sido renovadas ó que se renueven hasta el día 31 del actual, se pone en conocimiento del público, a efectos de que puedan solicitarse renovaciones hasta dicho día, para que se hagan las comprobaciones que se deseen en las expresadas listas nominales y para que en su caso, se retire del Cementerio cuanto esté colocado sobre las sepulturas, de propiedad de las familias, sin derecho después a reclamación alguna. alguna.

Madrid, 4 de diciembre de 1915. El secretario, Francisco

RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Francisco Tejeiro, proyecta establecer una carbonería en la casa núm. 31 de la calle de Torrijos.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 2 de diciembre de 1915.—El secretario, FRANCISCO

## CONVOCATORIA

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento en 29 de octubre último, la apertura legal de la calle de Narváez, entre las de O'Donnell y Límite, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto de conformidad con la conformidad de la conformidad con la conformidad con to, de conformidad con lo que determina el art. 19 de la vigente ley de Ensanche, se convoque a los propietarios de los terrenos expropiables necesarios, a la reunión que se celebrará en esta primera Casa Consistorial el día 21 del corriente, a las doce de su mañana, con objeto de deliberar acerca de los extremos si-

Primero. Cesión gratuita de la mitad de las superficies expro-

Primero. Cesión gratuita de la mitad de las superficies expropiables para la apertura de la vía de que se trata.

Segundo. Precio que haya de asignarse al metro cuadrado, y Tercero. Aceptación, en pago, por su valor nominal, de las Cédulas del Ensanche, cuando por turno corresponda.

Lo que se anuncia para conocimiento de los herederos del Sr. Marqués de Aranda, de González Amezúa, Barbería y Alcázar y del Río, Sra. Condesa viuda de Arcentales y demás propietarios, a quienes afecte la apertura del trozo de la citada calle de Narváez, hallándose a su disposición el expediente en el Negociado 6.º de esta Secretaría.

Madrid. 2 de diciembre de 1915.—El secretario. FRANCISCO.

Madrid, 2 de diciembre de 1915.-El secretario, Francisco

RUANO.

## SUBASTAS

Subastas pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

-		THE RESERVE TO SHEET, S
DIA de la subasta.	OBJETO DE LA CONTRATA	PESETAS
D: 1	SUBASTAS	
Dicbre.	Enajenación del solar de la carrera	
	de San Francisco, núm. 8 (segunda subasta).—Precio tipo	57.363'97
20	Derribo y aprovechamiento de los ma-	
	teriales de la casa núm. 5 de la calle de Tetuán.—Precio tipo	6.085'80
30	Suministro de hierro fundido y bronce	
	para los servicios de Fontanería Al-	
	cantarillas y Parques y Jardines, hasta 31 de diciembre de 1918Tipo	
3.	anual	9.000
31	Reconstrucción de un trozo de galería del viaje «Bajo Abroñigal», en el si-	
	tio de confluencia de las calles del	
	General Porlier, Lista y Don Ramón de la Cruz.—Importe total	31.254'18
		01.204 10
	PARA RECLAMACIONES	
	Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que se pu-	
	blica el correspondiente anuncio,	
	cuyo expresado plazo termina en la fecha que al margen se expresa:	
10		
10	Obras necesarias para la instalación de tuberías y bocas de riego en las Vías	
	públicas del Interior, Ensanche y Ex-	
	trarradio de esta Corte durante cua- tro años.—Importe anual	15 000
	tro anos. Importe anuar	15.000

## COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPIO MUNICIPAL

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión, en Junta celebrada el día 15 de noviembre de 1915. Conceder a doña Clemencia Rosso, huérfana de D. Manuel

Rosso, administrador de Consumos, jubilado, la pensión vitalicia de primera clase, importante 2.666'66 pesetas anuales.

Conceder a doña Catalina Veliz, viuda de D. Isidoro Prieto, macero suplente, jubilado, la pensión vitalicia de primera clase, importante 666'66 pesetas anuales.

Que la pensión vitalicia de primera clase de 391'66 pesetas que venía disfrutando la finada doña Segunda Albite, como viuda de D. Felipe Hernanz, obrero hombero, se transmita por partes venía disfrutando la finada doña Segunda Albite, como viuda de D. Felipe Hernanz, obrero bombero, se transmita por partes iguales, como previene el art. 31 del reglamento a favor de los huérfanos de ambos doña María Teresa, doña Mercedes y don Jesús Hernanz Albite, este último representado por su tutor don Francisco de la Carrera.

Que la pensión vitalicia de 833'33 pesetas anuales que disfrutaba doña Rosa Sutil, como viuda de D. Eloy Hernández, inspector de Policía urbana, se transmita como previene el art. 31 del reglamento a favor de los huérfanos de ambos doña Carmen, D. Eloy y D. Arturo Hernández Sutil, representados como menores por su tutor D. Agustín Candado.

su tutor D. Agustín Candado.

Conceder el socorro de 136'87 pesetas, a doña Antonia Gilabert, viuda del vigilante de Consumos D. Victoriano Benito Mo-

Conceder anticipos de haberes a tres funcionarios munici-

## CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales desde el 12 al 18 de noviembre de 1915.

San Justo	San Lorenzo.	Santa María.	San Isidro	Total de auto- rizaciones	IMPORTE  Pesetas.
2 4 1 1 ,>	15 4 2 »	6 1 1 »	» » »	23 9 4 1 »	759 396 200 110
8	21	8	»	37	1.465
» 1 2	» » »	1	)» 1 » »	1 1 1 2 49	33 44 50 220
	2 4 1 1 3 8	Justo 2 15 4 4 1 2 1	Justo	Lorenzo.   Lorenzo.	Side auto   Side

## ESTADÍSTICA

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1915.

		Charles and the same
DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadrona- mientos.
Centro. Hospicio. Chamberí Buenavista Congreso. Hospital. Inclusa. Latina. Palacio. Universidad.	9 28 52 41 27 27 22 28 15 12	11 * 28 19 19 18 6 15 1
La semana corriente Desde1 de enero al 27 de noviembre de 1915.	261 20.088	121 7.998
Total desde 1 de enero al 4 de diciembre de 1915	20.349	8.119

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

Número de lectores que han concurrido y clasificación de las obras facilitadas a los mismos, durante el mes de noviembre último.

MATERIAS	Número de lectores.
Artes e industrias	5 9
Ciencias físicas y naturales	8
Ciencias morales y políticas	95
Literatura Revistas y periódicos	37 70
TOTAL	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND

## LICENCIAS EXPEDIDAS

## Por el Negociado 3.º (Policia urbana).

D. Enrique Palacio, Peligros, 14, venta de tarjetas postales.D. Carlos Knappe, Augusto Figueroa, 47, venta de aparatos

D. Gumersindo Zarceño, Juan de Herrera 6, carpintería. Establessements Debray, Vizcaya, 5, almacén de coloniales. Doña Rosa García, San Felipe Neri, 4, casa de huéspedes. D. Eduardo Ruiz, Sagasta, 5, taller de tapicero. D. Manuel Castaños, Ayala, 70, taller de decorador.

D. Paulino Burgos, Preciados, 29, fotografía.

Doña María Rodríguez, Princesa, 18, venta de sillas.

D. Pascual Esteban, Pedro Barrera, 24, despacho de pan.

D. Emilio Cremona, Espoz y Mina, 2, objetos de ortopedia.

D. Ildefonso Hijes, Carolinas, 8, taberna.

D. Juan García, Victoria, 4, principal, casa de huéspedes.

D. Carlos Carazo, Ponzano, 51, venta de harinas.

D. Emilio Soldevilla, Embajadores, 18, comisionista.

D. José Palomino, Atocha, 57 y 59, venta de muebles de lujo,

D. Antonio Gillamón, Sagasta, 7, venta de estufas.

D. Manuel Torralba, plaza de la Constitución, 1, platería.

Doña Prudencia del Pozo, Cardenal Cisneros, 46, despacho leche. de leche.

D. Amadeo Morcau, Fuencarral, 139, venta de cuerdas. D. Francisco Ortiz, Olite, 13, cacharrería. D. Venancio de Orche, Concepción Jerónima, 5, venta de sidras.

D. José Berenguer, Fuencarral, 51, venta de tejidos. D. Emilio Núñez Fresno, Topete, 9, despacho de pan. Doña Eugenia Samaleo, plaza de San Ildefonso, 3, corsetería

## Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Alquilar: Galileo, 52; Castelló y Padilla, sin números. Obras de reforma: Hermosilla, 86 y paseo del Hipódromo, sin

número.

Obras de ampliación: Galileo, 47; Trafalgar, 23 y 25; Fernando el Católico, 31; Castelló 4 y Hermosilla, 45.
Obras de saneamiento: Don Ramón de la Cruz, 25.
Revocos: Ercil'a, 8; María de Molina, 25; Áyala, 70, San Bernardo, 127 y Blasco de Garay, 48.

# Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 24.

## CONTADURIA

## ENSANCHE

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1915.

## INGRESOS

		INGRESOS FORMALIZADOS			
CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	Hasta el 28 de noviembre de 1915.	Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1915.	Total de ingresos hasta el 5 de diciembre 1915.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
1.* — Contribuciones y recargos 2.° — Venta de terrenos 3.° — Subvención del Ayuntamiento 4.° — Resultas 5.° — Imprevistos y eventuales 6.° — Reintegros	1.000 2.399.798'11 »	4.818.905'66 26.006'57 1.000 2.399.798'11 3.600 137.906'83	37 457 24 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 3	4.818.905'66 26.463'81 1.000 2.399.798'11 3.600 139.410'64	
Ingresos por reintegro de cantidades libradas	7.813.933'46	7.387.217'17 859.597'99	1.961'05 14.070	7.389.178 <sup>22</sup> 873.667 <sup>99</sup>	
Total de ingresos formalizados	7.813.933'46	8.246.815'16	16.031'05	8.262.846'21	

## PAGOS

		PAGOS EJECUTADOS			
CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	Hasta el 28 de noviembre de 1915.	Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1915.	Total de pagos hasta el 5 de diciembre 1915.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
1.°—Gastos del Ayuntamiento 2.°—Policía de seguridad 3.°—Policía urbana 4.°—Obras públicas. 5.°—Cargas. 6.°—Imprevistos.	222.376'60 4.233.080'83 1.376.668'65	252.529'96 130.477'55 176.364'22 3.905.954'37 970.624'42	22.449'64 9.471'83 360 109.098'41 6.655'82 5.316'30	274.979'60 139.949'38 176.724'22 4.015.052'78 977.280'24 5.316'30	
在1000mm (1000mm) (10	6.309.135'68	5.435.950°52 »	153.352	5.589.302'52 »	
Pagos por devoluciones de ingresos  Total de pagos formalizados		5.435.950'52	153.352	5.589.302'52	

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados. Idem devueltos. Idem líquidos.	7.389.178'22 » »	7,389.178'22
Pagos ejecutados.  Idem reintegrados.  Idem líquidos		4.715.634'53
Existencia en Tesorería		2.673.543'69

# INTERIOR

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1915.

## INGRESOS

	CRÉDITOS	INGRESOS FORMALIZADOS			
CAPÍTULOS	presupuestos.  -  Pesetas.	Hasta el 20 de noviembre 1915. Pesetas.	Del 21 al 27 de noviembre 1915. — Pesetas.	Total de ingresos hasta el 27 de noviembre 1915. Pesetas.	
1.°—Propios. 2.*—Montes. 3.°—Impuestos 4.°—Beneficencia 5.°—Instrucción pública. 6.°—Corrección pública 7.°—Extraordinarios 8.°—Resultas. 9.°—Recursos legales para cubrir el déficit. 10.°—Reintegros	6.972.674'45 27.610'36 2.375 1.203'60 557.851'54	64.515'21 9.064'63 5.431.367'77 17.030'97 2.500 152'70 23.019'55 1.670.882'98 18.093.927'49 67.387'16	431'03 » 131.235'24  »  1.100'50  » 390.311'68	64.946'24 9.064'63 5.562.603'01 17.030'97 2.500 152'70 24.120'05 1.670.882'98 18.484.239'17 67.387'16	
Ingresos por reintegro de cantidades libradas	32.954.189'05 »	25.379.484'46 30.126'75	523.078'45 »	25.902.926'91 30.126'75	
Total de ingresos formalizados	32.954.189'05	25.409.975'21	523.078'45	25.933.053'66	

## PAGOS

	CRÉDITOS	PAC	oos	
CAPÍTULOS	autorizados. —	Hasta el 20 de noviembre 1915.	Del 21 al 27 de noviembre 1915.	Total de pagos hasta el 27 de noviembre 1915.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.°—Gastos del Ayuntamiento 2.°—Policía de seguridad. 3.°—Policía urbana y rural. 4.°—Instrucción pública. 5.°—Beneficencia 6.°—Obras públicas 7.°—Corrección pública. 8.°—Montes 9.°—Cargas 10.°—Obras de nueva construcción 11.°—Imprevistos. 12.°—Resultas.	1.742.199'43 4.769.388'26 2.158.862'65 1.961.595'38 4.176.452'24 258.648'09 3 13.114.349'14 708.595'91	2.094.278'79 1.423.538'02 3.548.207'19 1.224.995'08 1.445.868'66 3.086.985'96 230.100  » 11.096.822'38 277.630'35 -35.569'12 »	" 58'80 166.506'89 2.361'11 5.613'98 13.341'14  " 875 " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	2.094.278'79 1.423.596'82 3.714.714'08 1.227.356'19 1.451.482'64 3.100.327'10 230.100 * 11.097.697'38 277.630'35 35.569'12
Pagos por devoluciones de ingresos	31.641.812'41 »	24.463.995'55 140.481'08	188.756'92 »	24.652.752 <sup>4</sup> 7 140.481 <sup>0</sup> 8
Total de pagos formalizados	31.641.812'41	24.604.476'63	188.756'92	24.793.233'55

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados	25.902.926'91 140.481'08 »	25.762.445'83
Pagos ejecutados	24:652.752'47 30.126'75 »	24.622.625'72
Existencia en Tesorería		1.139.820'11

## INTERIOR

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1915.

## **INGRESOS**

	CRÉDITOS	INGRESOS FORMALIZADOS		
CAPÍTULOS	presupuestos.	Hasta el 27 de noviembre 1915.	bre al 4 de diciem-	Total de ingresos hasta el 4 de diciembre de 1915.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.°—Propios. 2.°—Montes 3.°—Impuestos. 4.°—Beneficencia 5.°—Instrucción pública. 6.°—Corrección pública. 7.°—Extraordinarios 8.°—Resultas. 9.°—Recursos legales para cubrir el déficit	10.640 6.972.674'45 27.610'36 2.375 1.203'60 557.851'54 1.670.882'98 23.472.719'69	64.946'24 9.064'63 5.562.603'01 17.030'97 2.500 152'70 24.120'05 1.670.882'98 18.484.239'17 67.387'16	3 150.768'60 3 3 74 633.261'95	64.946.24 9.064'63 5.713.371'61 17.030'97 2.500 152'70 24.194'05 1.670.882'98 19.117.501'12 67.387'16
Ingresos por reintegro de cantidades libradas	32.954.189'05 »	25.902.926'91 30.126'75	784.104'55 416'66	26.687.031'46 30.543.41
Total de ingresos formalizados		25.933.053'66	784.521'21	26.717.574'87

## PAGOS

The second secon	opine.	PAGOS EJECUTADOS		
CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados	Hasta el 27 de noviembre 1915. — Pesetas.	Del 28 de noviem- bre al 4 de diciem- bre de 1915. — Pesetas.	Total de pagos hasta el 4 de diciembre de 1915. — Pesetas.
1.*—Gastos del Ayuntamiento  2°—Policía de seguridad.  3.*—Policía urbana y rural.  4.°—Instrucción pública.  5.°—Beneficencia.  6.°—Obras públicas  7.*—Corrección pública.  8.°—Montes.  9.°—Cargas.  10.*—Obras de nueva construcción  11.°—Imprevistos.  12.°—Resultas.	2.598.243'44 1.742.199'43 4.769'388'26 2.158.862'65 1.961.595'38 4.176'452'24 258.648'09 3 13.114.349'14 708.525'91 153.547'87	2.094.278'79 1.423.596'82 3.714.714'08 1.227.356'19 1.451.482'64 3.100.327'10 230.100 » 11.097.697'38 277.630'35 35.569'12 »	179.317'91 115.769'90 159.694'57 31 656'37 79.424'01 190.731'51 5.000 3 341.494'28 6.268'75 5.452'71	2.273.596'70 1.539'366'72 3.874'408'65 1.259'012'56 1.530.906'65 3.291.058'61 235.100 ** 11.439.191'66 283.899'10 41.021'83 **
Pagos por devoluciones de ingresos	31.641.812'41 »	24.652.752'47 140.481'08	1.114.810°01 /3.087°76	25.767.562'48 143.568'84
Total de pagos formalizados	1770年月1日日日子月日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日日	24.793.233'55	1.117.897'77	25.911.131'32

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados	26.687.031'46 143.568'84 "	26.543.462'62
Pagos ejecutadosldem reintegradosldem líquidosldem líquidos	25.767.562 <sup>4</sup> 8 30.543 <sup>4</sup> 1 "	25.737.019'07
Existencia en Tesorería		806.443'55

Madrid, 5 de diciembre de 1915.—El contador, Rafael Salaya.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1915.

	Anterior.	Día 27.	Día 29.	Dia 30.	Dia 1.	Día 2.	Día 3.
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100 Resultas.—Obligaciones de 500 pese-	76'25 %	76'25 %	»	>>	*	»	*
tas al 4 por 100 Expropiaciones en el Interior.—Obli-	88	»	88 %	»	>>	*	*
gaciones de 500 pesetas al 5 por 100 Cédulas para la construcción de la Ne-	92'50	,	>>	>	> 2	>>	>>
crópolis, de 500 pesetas al 4 por 100 Empréstito de liquidación de Deudas	*	>>	,	D)	»	*	*
y Obras.—Obligaciones de 500 pe- setas al 4 ½ por 100 Cédulas de expropiaciones del Ensan-	83'25	<b>»</b>	**	83'50 %	<b>»</b>	3	>
che, de 500 pesetas al 4 ½ por 100. Empréstito de 1914. — Obligaciones	93'50	>	93	- >>	,	»	»
de 500 pesetas al 5 por 100	89'50	»	» .	»	»	>	»

# **OBRAS MUNICIPALES**

# VIAS PÚBLICAS

Obras en ejecución durante los días del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1915.

## Aceras.

San Carlos, Torrecilla del Leal, Museo de Pinturas, Toledo, Alfonso XI, Alcalá, Pontejos, Ferraz, paseo de Rosales, Guindalera (varias), Alcalá Galiano, travesía del Fúcar, San Cosme, plaza de la Villa, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## Empedrados.

Paseo de la Virgen del Puerto, Tutor, Lemus, Atocha, Ministriles, glorieta de Atocha, cuesta de las Descargas, Pelayo, Don Quijote, Guindalera (varias), Andrés Tamayo, Arganzuela, plaza de la Villa, Santa Juliana, Minas, Conde Duque, Fernando el Santo, Agustín Durán, Almirante, José Cañizares, Leganitos, Cardenal Mendoza, paseo de Recoletos, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## Caminos.

Los camineros cuidando de sus trozos respectivos.

## Obras nuevas.

Travesía del Fúcar, acceso al Museo de Pinturas (asfaltado).

## Máquinas.

Su conservación.

## Talleres.

En el de carpintería.—Arreglo de carretillas y carros de mano; astilado de herramientas y otros trabajos propios de este taller.

En el de cerrajería.—Calzado, aguzado y arreglo de herramientas y reparación de cilindros compresores.

El de pintura. En varias dependencias municipales.

En el de vidrieria. - Arreglo de faroles de mano y aceiteras.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El ingeniero primero encargado del servicio, *J. Alderete*.

Asuntos despachados en las oficinas durante los dias del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1915.

## Interior.

Permisos especiales de la Compañía del gas, 103; instancias registradas e informadas solicitando licencia para apertura de calas, 19; liquidaciones a Compañías y particulares, 34; asuntos tramitados, 67; oficios para recepción de materiales, 50; listas de jornales, 44; importe de jornales satisfechos en la semana anterior, 16.855'75 pesetas; oficios de altas y bajas de obreros enfermos, 8.

## Ensanche.

Asuntos despachados, 31; cuentas de calas, 14; listas de jornales, 5; partes diarios de calas, 7, presupuestos remitidos, 3; importe de las listas, 30.557'38 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.-P. el ingeniero director, J. Alderete.

## Contrata general de pavimentación.

Pavimentación: Bola (próxima a terminarse), Torija, Fomento, Guillermo Rolland, plaza de los Ministerios, Génova y Cisne.

Aceras: Mendizábal y Buen Suceso.

Replanteo: Lepanto y Bailén, desde la plaza de Oriente a la de España; Alcalá, desde la plaza de Manuel Becerra a Ventas.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El ingeniero encargado de las obras, Rogelio Sol.

## ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 24 de noviembre al 1 de diciembre de 1915.

## Aceras.

Obra nueva: Rosales y Labrador.

Conservación: Caracas, Magallanes, Nicasio Gallego, Guzmán el Bneno y paseo de los Pontones.

Tapado de calas en varias calles.

## Empedrados.

Conservación: Caracas, Magallanes, Alberto Aguilera, San Bernardo, Galileo, Pinar, General Oráa, Claudio Coello, Lagasca, Torrijos, Goya, Hermosilla, Velázquez, Moratines, ronda de Vallecas, paseos de las Delicias y Santa María de la Cabeza.

Tapado de calas en varias calles.

Obra nueva: Tortosa, Linneo, Velázquez, Don Ramón de la Cruz, Pinar, Máiquez, General Oráa, Juan Bravo, Alenza, ronda de Vallecas y paseo de Ronda.

Conservación: Abascal, Caracas, Magallanes, Romero Robledo, Sebastián Herrera y Fray Luis de León.

Tapado de calas en varias calles.

## Talleres.

En el de fragua. - Aguzado de punteros, picos, clavos y demás

En el de carpintería. - Construcción y arreglo de carretillas. En el de vidriería.-Reparación de los canalones del taller y

El de pintura. - Carretillas, en la primera zona.

La núm. 1, en la segunda zona, Máiquez.

La núm. 2, en la primera zona, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 30. Madrid, 3 de diciembre de 1915.-El ingeniero jefe del servicio, Iosé Casuso.

# FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 24 al 30 de noviembre de 1915.

## Por administración.

Tuberías.-Nueva instalación: Alcalá Galiano.

Reparaciones: Amazonas, Caramuel, General Lacy, General Ricardos, Panamá, Ríos Rosas, Santa Engracia, Segovia, Torrecilla del Leal, Villaamil, camino de Vicálvaro, carrera de San Isidro, carretera de Extremadura, paseo Imperial y Ventas del Espiritu Santo.

Bocas de riego. - Nueva instalación: Alcalá Galiano.

Fuentes.-Reparaciones: carretera de Extremadura y paseos de las Yeserías y Santa María de la Cabeza.

Urinarios.- Reparaciones: evacuatorio de la Puerta del Sol. Absorbederos.-Reparaciones: Acuerdo, Cardenal Cisneros,

Desengaño, Luna, Miguel Angel y Matadero de cerdos.

Alcantarillas.-Reparaciones: Casino.

Mecánica. - Construcción de un modelo para cojinetes, un picafuegos 12 muelles y 12 arandelas para la elevadoras de Fuente la Reina seis manillas para el volante de la compuerta de la alcantarilla del gas, seis palomillas para las máquinas y montaje de palomillas de transmisión.

Fundición.-Reparaciones en aparatos de fuentes, Alcalá, Panamá y avenida de la Plaza de Toros; moldeado, construcción de cuatro escudos para herramientas y de cajas para moldear.

Guarnicionero. - Confección de sandalias y mangas de riego. Vidrieria.-Reparaciones de casilla de la Visita, plaza de los Mostenses; retretes, Grupo escolar del paseo de las Acacias; fuentes, Cisne; faroles de cuadrillas y en varias tuberías.

Carpintería. - Reparaciones, estación ozonizadora de Santa Bárbara; reformas, primera Casa Consistorial y casilla de la plaza de los Mostenses; colocación de valla en solares, Cebada y Altamira; construcción de cajones de guarda, estacas para el Canal y una mesa de despacho.

Pintura.—Reformas, casilla de la plaza de los Mostenses, primera Casa Consistorial y taller mecánico; marcado de piedras, depósito del Canal; fuentes, Aguila, Dulcinea, Labrador, Palen-

cia, Santa Engracia e Hipódromo.

Cerrajeria.-Reparaciones de fuentes, Alvarado, Cisne, Palencia, Toledo y plaza de la Cruz Verde; urinario, Nicasio Gallego; construcción de guardavivos para Contaduría del Interior, herraje para la compuerta de la alcantarilla del gas, cubierta y tableros para urinarios, grapas para estación ozonizadora y llaves y cerraduras para la oficina.

Cantería.-Reparación de losas de bocas de riego, ronda de Vallecas; colocación de placas de absorbedero y tapas de buzón.

## Servicios prestados por el

# personal de Alcantarillas.

Calles vigiladas, 2.924; ídem limpias, 320; objetos extraídos, 6 y reconocimiento de atarjeas, 25.

## Servicios prestados por el

## personal de Pozos negros.

Pozos solicitados, 175; ídem extraídos, 167; metros cúbicos extraídos, 1.475; importe, 444'75 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.-El arquitecto director, José de Lorite.

## OBRAS DE SANEAMIENTO DEL SUBSUELO

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 23 al 29 de noviembre de 1915.

OBRAS POR CONCURSO

## Cuenca de Madrid Moderno.

Construcción de alcantarillado. - Alcalá, Sagasti, Ayala y paseo de Ronda.

## Cuenca de la Castellana (vertiente Este).

Construcción de alcantarillado. Don Ramón de la Cruz, Diego de León, Lista, Torrijos, Narváez, O'Donnell, Príncipe de Vergara, General Porlier, General Pardiñas, Antonio Acuña, Jorge Juan, Lope de Rueda, Alcalá, Ayala, Alcántara, Hermosilla y Montesa.

## Cuenca de la Castellana (vertiente Oeste).

Construcción de alcantarillado.-Trafalgar, General Martínez Campos, General Alvarez de Castro, Viriato, Virtudes, Ponce de León, García de Paredes, Santa Engracia y paseo de la

## Vertiente aislada de las Delicias.

Construcción del colector.—Paseo de las Delicias.

## Cuenca de la Cárcel Modelo.

Construcción del colector. - Arroyo de San Bernardino.

## Cuenca de Arenal-Torija.

Reparación y mejora. - Mariana Pineda, Arrieta, Trujillos, Postigo de San Martín, Alcalá, Preciados, Carmen y Puerta del

Sol. Reconstrucción de alcantarillado. - Tudescos y plaza de San-

Construcción de absorbederos. - Plaza de los Ministerios.

Madrid, 30 de noviembre de 1915. - El arquitecto director, Jose de Lorite.

# EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por el personal de la Brigada de Obreros Bomberos, durante la semana.

Obras en ejecución. - Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, calle de Bailén (Grupo escolar), obras de albañilería; Asilo de Santa Cristina, medición de terrenos; mercado de la Cebada, obras de carpintería de armar; mercado de los Mostenses, obras de carpintería; Almacén general de la Villa, obras de albañilería y pintura; Escuela de Cerámica de la Moncloa, obras de albañilería y carpintería.

Servicio de guardas. – En el taller de la Brigada, calle de Nicolás María Rivero y solar de la calle de Sandoval, 5.

Ordenanzas. - En las oficinas de la Brigada y Obras.

Se han girado visitas de inspección a las vaquerías enclavadas en el Interior.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El arquitecto decano, *Pedro Domínguez Ayerdi*.

Asuntos despachados en la semana.

## Primera sección del Interior.

Expedientes informados, 40.

Reconocimientos, 32.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El arquitecto de la sección, *Julio M. Zapata*.

## Tercera sección.

Licencias de apertura y de renovación. — San Vicente, 11; Barbieri, 19; Jesús del Valle, 34 y 36; Libertad, 29; Gravina, 11 cuadruplicado; Fuencarral, 36; Hortaleza, 116; Campoamor, 11; San Andrés, 4; Corredera Baja, 57; Apodaca, 5; San Marcos, 38; Alcalá, 57; Fernando VI, 3 y Marqués de Santillana, 9, principal.

Parte de dirección de obras.—Fuencarral, 87; Ardemans, 3; Guindalera; arroyo Abroñigal; Escorial, 11 y Alcalá, 31.

Licencias de construcción.—Pilar de Zaragoza, esquina a la de Ferrer del Río (Guindalera) y arroyo Abroñigal.

Asuntos varios.—Don Felipe, 9; Villalar, 8; Fuencarral; 87; Bárbara de Braganza, 20; Alcalá 31; Colón, 13 y 15 y Sagasta, 4. Reconocimientos, 32.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El arquitecto de la sección, *Pedro Domínguez Ayerdi*.

### Cuarta sección.

Expedientes informados, 48.

Reconocimientos practicados, 41.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

## Primera sección del Ensanche.

Expediente informando tira de cuerdas, 1; ídem para obras de construcción, 5; ídem para íd. de ampliación y reforma, 7; ídem para alquilar fincas, 5; ídem por denuncias, 2; ídem para establecimientos industriales, 6; reconocimientos, 17.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El arquitecto de la sección, *Lorenzo Gallego*.

## Segunda sección.

Trabajos de delineación, 12; tira de cuerdas, 2; obras nuevas, 5; ídem de reforma, 1; ídem de revoco, 3; licencias de alquilar fincas, 7; partes de rectificación de obras, 3; direcciones y certificaciones facultativas, 23; denuncias, 3; impuesto de inquilinato, 2; arbitrio sobre solares, 2; vallado de solares, 2; establecimientos industriales, 17; incidencias, 23; reconocimientos, 52.

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El arquitecto de la sección, Rafael Ripollés.

## Tercera sección.

Confección de planos, 7; obra nueva, 1; idem de reparación, 1; idem de construcción de muro de cerramiento, 1; rectificaciones de obras, 2; direcciones facultativas, 2; establecimientos industriales, 4; incidencias, 3; denuncia, 1; reconocimientos, 7.

Madrid, 4 de diciembre de 1915.—El arquitecto de la sección, Lorenzo Gallego.

## Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Durante la semana última, se continuaron los trabajos de escombrado y transporte de materiales de solares de la segunda

sección, correspondientes a las fincas Hilario Peñasco, 1 y Desengaño, 8; se continuaron igualmente los trabajos de desmonte para unir la avenida del Conde de Peñalver con la segunda sección, y por último, se continuaron los trabajos para la instalación del alumbrado público por electricidad en la avenida del Conde de Peñalver.

Madrid, 3 de diciembre de 1915.—El inspector facultativo, José López Sallaberry.

## CEMENTERIOS

## Necrópolis del Este.

Construcción de los pórticos.

Idem del depósito particular de cadáveres.

Obras de terminación de sepulturas de segunda clase para adultos.

Desmontes de la zona de defensa.

Terraplenes en la zona de Congregaciones.

Medición de la obra ejecutada.

Madrid, 3 de diciembre de 1915. — El arquitecto, *Francisco García Nava*.

## SECCIÓN FACULTATIVA DE PROPIEDADES DE LA VILLA

Obras en ejecución durante los días del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 1915.

## Obras del nuevo Matadero.

Porteria e Intervención del Mercado de trabajo.—Construcción de fachadas y traviesas.

Pabellón de Administración.—Construcción de tabiques, guarnecidos y recibidos de cercos en planta principal y montaje de armadura metálica.

. Nave de matanza de cerdos. — Construcción de muros de fachada y traviesas.

Establo de cerdos.—Colocación de bajadas, canalones, pintura de armaduras y cubiertas.

Saneamiento general.—Construcción de absorbederos y arquetas, sifones, colocación de tuberías de gres, de hierro para el agua y bocas de riego en diversos sitios de obra.

Pavimentos de calles.—Tendido de capa de hormigón y colocación de encintado en diversos sitios de obra.

## Tercer Asilo de Alcalá de Henares.

Construcción de retretes, solado y blanqueo en planta principal y arreglo de atarjeas.

## Escuelas al aire libre en la Dehesa de la Villa.

Construcción de muros de pabellones 1.°, 2.° y 3.° y cubiertas en 4.° y 5.°

## Primera Casa Consistorial.

Continuación de obras de decorado en el despacho del señor Secretario general.

## Trabajos realizados en la oficina.

Estudios para el proyecto de Museo municipal; delineación de planos para el nuevo pabellón del Asilo de Santa Cristina; informes despachados, 4; cuentas revisadas, 7; oficios, 4.

Madrid, 4 de diciembre de 1915.—El arquitecto de Propiedades de la Villa, *Luis Bellido*.

## **POLICIA URBANA**

## DIRECCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, efectuado en el Gabinete Fotométrico, durante los días del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1915.

Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) mínima, litros	101'26
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros	100'38
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gra-	
mos de aceite) máxima, litros	23'2
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) mínima, litros	25'0
*Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros	68
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros	65

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Durante los citados días, han sido bajas naturales, según partes de los inspectores encargados de la vigilancia de este servicio, diferentes faroles durante dos mil cincuenta y nueve horas y cinco minutos; y el alumbrado público ha lucido en los diez distritos de esta Capital, desde las cinco horas y cinco minutos de la tarde hasta las seis horas y veinte minutos de la madrugada.

Además, se ha propuesto a la Superioridad la imposición de multas a la Compañía del gas por valor de 430'50 pesetas, importe de 1.722 faroles, que según partes de dichos inspectores, han lucido con más de un 25 por 100 de baja de su potencia lumínica.

Madrid, 2 de diciembre de 1915.—El jefe del servicio, J. Garcia Tejero.

# GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y servicios prestados en los días del 27 de de noviembre al 3 de diciembre de 1915.

### Denuncias.

Distritos.—Centro, 118; Hospicio, 81; Chamberí, 45; Buenavista, 75; Congreso, 11; Hospital, 27; Inclusa, 75; Latina, 30; Palacio, 77; Universidad, 54. Total, 593.

## Servicios.

Distritos.-Centro, 13; Hospicio, 12; Chamberí, 4; Buenavis-

ta, 5; Congreso, 10; Hospital, 6; Inclusa, 32; Latina, 17; Palacio, 13; Universidad, 6. Total, 118.

# DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE INCENDIOS

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, durante la semana del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1915.

## Incendios.

Día 25, Cruz, 14; se recibió el aviso a las cuatro horas, y se terminó a las cuatro horas y cuarenta minutos; motivó el servicio el incendio de anaquelería y mesas.

Día 27, Martín de los Heros, 12; se recibió el aviso a las veintiuna horas, y se terminó a las veintiuna horas y quince minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 28, Conde Duque, 8; se recibió el aviso a las diez horas y treinta minutos, y se terminó a las diez horas y cincuenta y cinco minutos; motivó el servicio la misma causa que el anterior.

Día 28, Sandoval, 3; se recibió el aviso a las trece horas, y se terminó a las trece horas y quince minutos; motivó el servicio la misma causa que el anterior.

Día 28, Carlos Rubio, 8; se recibió el aviso a las diez y ocho horas, y se terminó a las veinte horas y cuarenta minutos, motivó el servicio la inundación de un patio.

Día 28, Ferrer del Río, 3; se recibió el aviso a las diez y nueve horas, y se terminó a las veintidós horas y quince minutos; motivó el servicio la inundación de unas cuevas.

Día 28, Bravo Murillo, 183; se recibió el aviso a las diez y nueve horas y veinticinco minutos, y se terminó a las diez y nueve horas y cuarenta minutos; motivó el servicio falsa alarma.

## Servicios extraordinarios.

Visitas giradas por el arquitecto jefe, 9; ídem íd. por los jefes de zona, 5; ídem íd. por los capataces, 2. Total, 16.

Madrid, 2 de diciembre de 1915.—El arquitecto jefe, José Monasterio.

## TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1915.

				D	ISTF	RITOS	3				TOTALES
Denuncias.	Centre.	Hospiele.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacie.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales Por ídem íd. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre ela-	57	18	»	107	*	,	»	14	*	17	213
boración v venta de pan		*	»	5	»	>	>	».	*		5
Por ídem íd. de la ley del Descan- so dominical	*	*	>>	>>	>>	»	»	»	- »	»	*
Total	57	18	»	112	»	»	»	14	>>	17	218
Juicios.											
Multados	42	40	»	52	»	»	»	2	»	14	150 45
Apercibidos	22	8	»	>>	>>	»	»	6.	» »	9 8	19
Sobreseidos	»	>>	>>	11	»	*	*	» »	»	»	»
Al Juzgado municipal	»	»	>>	»	, »	» »	»	10	" »	>>	10
Pan decomisado	» 457	» 46	» »	» 49	»	»	»	6	»	19	577
Total	521	94	»	112	»	»	»	- 24	*	50	801
Importe de las multas impuestas, pesetas	84	281	»	74	»	»	*	2	»	17	458

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Chamberí, Congreso e Inclusa. No se ha recibido datos de las del Hospital y Palacio.

## BENEFICENCIA

Servicios prestados por las Casas de Socorro en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1915.

## FACULTATIVOS

AN AGE DAY GERVIAGO	DISTRITOS										
CLASE DEL SERVICIO	Centro.	Hospielo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palaeio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos a domicilio	8	12	»·	19	32	68	45	48		24	256
Idem id. en consulta general	10	16	»	41	10	101	39	104	20	43	384
Idem en la especial de niños	»	>>	>>	» »	»	»	»- ·	>>	>>	»	»
Idem íd. en la de la vista	»	13	*	»	»	(ن	»	>>	>>	*	13
Operaciones de la vista	»	1	>>	»	*	»	»	»	»	»	1
dicos de guardia	88	72	>> -	48	72	112	51	150	48	86	727
Partos y abortos asistidos	>>	*	>>	5	1	4	1	2	»	»	13
Vacunaciones	>>	>>	>>	»	4	>>	>>	»	>>	>>	4
Revacunaciones	1	>>	>>	>>	6	- »	»	*	>>	"	7
Reconocimiento de enajenados	>>	>>	>>	»	1	1	>>	. 2	>>	1	5
Idem de cadáveres	>>	1	>>	1	1 >>	2	, »	>>	»	i	5
Asistencia a incendios	»	<b>»</b>	»	»	»	» ·	» »	»	»	»	*
Total	107	115	»	114	126	288	136	306	68	155	1 415

## ADMINISTRATIVOS

OT	ACE DE COCODROC					DIS	STRI	TOS				
CL	ASE DE SOCORROS	Centro.	Hospiele.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacie.	Universidad.	TOTAL
Medicinas		3	28 % 4 »	214 » 5 »	48 » 1 »	65 » 5 » 4	217 » 6 » 4	254 3 »	933 » 8 » 3	114 » 4 »	69 » 2 »	1.953 » 41 » 33
	che. de lactancia. Pan Carne. Tocino. Garbanzos Arroz.	» »	» » » » »	» 7 7 7 7	» 21 21 21 21 21 21	» 280 280 280 280 280 9	» 9 26 26 26 26 26 26	» 43 43 43 43 43	» 9 46 46 46 46 46 8	2 786 10 10 10 10	) ) ) ) ) )	» 2.804 433 433 433 433
Carbón	Bonos en metálico  Jergones Colchones Sábanas	» » »	» » »	» 7 » »	» 21 » »	» » »	» » »	» » »	» 46 » »	» » »	» » »	10 * 74 * *
Ropas	Mantas Bufandas Mantonęs Camisas Camisetas		» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » » »	» » »
	Envolturas	». »	» » » »	» » » »	» 2 » »	» » » »	» » »	» » »	» 1 » »	" 1 " "	» » » »	* 4 * * * * * * * * * * * * * * * * * *
	Total	19	32	255	156	1.194	340	431	1.184	2.969	71	6.65

## **ABASTOS**

Derechos recaudados en el Mercado de ganados por estancias y expedición de guas.

			CLAS	ES DI	E GAI	VADO			
PERÍODOS	Vacuno a 0'15 pesetas.	Rastras de ganado a 0'10 pesetas.	Caballar a 0'15 pesetas.	Mular a 0'15 pesetas.	Asnal a 0'10 pesetas.	Carros a 0'25 pesetas.	Pruebas de tiro y arrastre a 2 pesetas.	Guías a 1'50 pesetas.	IMPORTE  - Pesetas.
Día 24 de noviembre de 1915.  Día 25.  Día 26.  Día 27.  Día 28.  Día 29.  Día 30.	30 44 28 »	» 1 » » 1 »	» 22 » » » »	123 » » » » »	% 63 » » » »	» 18 » » »	" 1 » » »	» 2 » » » »	5'70 42'15 6'60 4'20 ** 10'75 5'85
TOTAL	250	2	22	123	63	18	1	2	75'25

# ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 24 al 30 de noviembre 1915, y su comparación con igual período del año anterior.

RESES						KII	OGRAMO	os		Ingresos por degüello	
RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	degüello Pesetas.
1915	1.574 1.499	590 716	3.108 2.458	2 24	2.659 2.472	267.898 260.800	25.897 34.925	32 974 27.792	8 88	275.191 261.218	16.401'40 15.471'50
Diferencia .{ En más En menos	75	126	650	22	187	7.098	9 028	5.182	80	13.973	929'90
RESES DEGOLLADAS EN EL. AÑO Y SU COMPARACIÓN 1915	67.801 68.244	28.124 31.477	255.863 324.735	1.129	34.573 33.140	11.492.586 11.487.915	1,272,180, 1,457,661	2.299.613 3.113,605	6.302 70.545	3.437.774 3.148 715 289.059	509.477'10 550,606'80
Diferencia . { En más En menos	443	3.353	68.872	9.885	1.433	4.671	185.481	813.992	64.239	289.009	41,129'70

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'64 a 1'88 pesetas el vacuno; de 1'65 a 1'85 el lanar y de 1'73 a 1'80 el de cerda.

Procedencia del ganado.—De Asturias, 460 vacas y 340 terneras; Galicia, 593 vacas y 250 terneras; Salamanca, 284 vacas; Avila, 237 vacas; Toledo, 1.140 lanares y 844 cerdos; Ciudad Real, 1.360 lanares y 650 cerdos; Murcia, 1.165 cerdos.

Reses inutilizadas al quemadero.—Vaca, 1 y cerdos, 4.

Precio medio en plaza, en los días del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1915, de los artículos que a continuación se expresa:

ARTÍCULOS	Mercado de la Cebada.	Mercado de los Mostenses.	En plaza —
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
CARNES Y GRASAS	2'40		2'05
Carnero, kilo Chorizos, docena Jamón, kilo Lomo, idem Manteca, idem Ternera, idem Tocino en canal, idem Tocino fresco, idem Tocino salado, idem		4'50	3
Jamón, kilo	4'50 3	4'50 2'80	4'25 4
Manteca, idem	3	2'20	2°10 2°75
Ternera, idem	,	,	
Tocino fresco, ídem	2'20	2'40	2°20 2°40
Vaca, idem	2'70	2'80	2'15
AVES Y CAZA			
	,	3'25 3'50	1'50 3'50 2'75
Gallinas, una	1'25	3.00	2,75
Pavos, uno		3	8
Perdices, par	2'50	The state of the s	2°75 2°50
Conejos, par Gallinas, una Palominos, par Pavos, uno Perdices, par Pichones, idem Pollancos, uno Pollos, idem		3'50 2	4'25
PESCADOS Y MARISCOS			
Almaias Itila	1	0'90	1
Anguilas, idem		,	1,50
Anguilas, idem Angulas, idem Atún, idem Atún, idem	100000000000000000000000000000000000000	1'75	1'50
Bacalao fresco, idem	1'30	1'30	1'25 1'20
Bacalao fresco, idem	1,50	1000	1
Calamares, idem	2,	2'50	2'50
Cangrejos de mar, docena			1'25
Cangrejos de río, idem	100000000000000000000000000000000000000		1'50
Calamares, idem. Camarones, idem. Cangrejos de mar, docena Cangrejos de río, idem. Cigalas, kilo. Congrio, idem. Corvina, idem.	2	2 1'40	1'50 1'40
Dentones, idem			1'25
Dentones, idem	W. 30 . S.	3'50 1'25	1'40
Langostas, una	4	6	3'50 4'50
Langostinos, kilo	2'50	3'25	3
Lubinas, idem	2'50	1475	3'50 1'95
Mero, idem		1'75 2'25	1,75 1,50
Escabeche, idem. Gallos, idem. Langostas, una Langostinos, kilo Lenguados, idem. Lubinas, idem. Merluza, idem Mero, idem Ostras, docena. Paieles, kilo	,		1 201
Destar Man	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	*	1.50
Percebes, idem. Pescadillas, idem. Quisquillas, idem. Rape, idem. Rodaballos, idem.	1'75	1'10 2'75	1'20 1'50
Quisquillas, ídem	7734	1'15	3'50 1'25
Rape, idem			1'50
Salmonetes, idem	1'75	3'25	2'50 1'20
	120	1 20	1 20
Alcachofas, docena			1'20
Arroz, kilo	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		0°75 0°75
Berenjenas, docena			2°20 0°25
Castañas, kilo	. 0.22		0'25
Coliflores, docena	5'50	0.60	4 20

ARTÍCULOS	Mercado de la Cebada. — Pesetas.	Mercado de los Mostenses.	En plaza
Garbanzos, kilo Guisantes, idem Habas, idem Judias secas, idem Judias verdes, idem Lechugas, docena Lentejas, kilo Limones, ciento Lombardas, docena Naranjas, ciento Nueces, kilo Manzanas, idem Peras, idem Peras, idem Pimientos, ciento Plátanos, caja Tomates, kilo	0'55 0'80 3 3 5 0'75 ; 0'22 6	Pesetas.	0'85 1 0'35 0'80 0'70 0'75 0'75 3 4'75 4 0'70 
Uvas, ídem Verduras, ídem. COMBUSTIBLES V LÍQUIDOS Aceite, litro Alcohol, ídem Carbón de cok, quintal. Carbón mineral, ídem Carbón vegetal, ídem Leche, litro Petróleo, ídem Vino, ídem	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0'40	0'50 1'10 1'25 4'50 3'75 6 0'50 0'90 0'40
VARIOS  Azúcar, kilo	16	15	1'10 15 0'90 0'26 0'50 0'10 0'10

## CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 12 al 18 de noviembre de 1915, y en igual período del quinquenio anterior.

	INHUMACIONES						
CEMENTERIOS	1915.	1914.	1913.	1912.	1911.	1910.	
Nuestra Señora de la Almudena San Justo San Lorenzo Santa María San Isidro Civil	259 8 21 8 2 2	249 8 8 8 8 3 ,	207 4 11 9 2 4 237	238 6 11 4 4 2 265	263 5 3 5 1 3 280	218 5 5 4 2 234	
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena	25	22	26	26	25	23	

IMPRENTA MUNICIPAL

# APÉNDICE

AL

# BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE 6 DE DICIEMBRE DE 1915

HAGO SABER: Que cumpliendo lo dispuesto en el art. 22 de la ley Electoral vigente, en sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, han sido designados para Colegios electorales en las elecciones que ocurran durante el año de 1916, en los diez distritos que comprende esta Capital, los locales siguientes:

# DISTRITO DEL CENTRO

	DISTRITO BEE CENT	
Secciones.	CALLES QUE COMPRENDE	LOCALES DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN
1	Altamira (travesía de), Ceres, Estrella, Flor Alta, Luna (del 11 a final),	1
2	Marqués de Leganés, Peralta y San Bernardo (del 2 al 52)  Andrés Borrego, Cruz Verde (calle y travesía de la). Pez (impares) y	Luna, 14 duplicado, principal, Escuela.
3	Pizarro	Madera, 11, Juzgado municipal de la Universidad.
4	Moriana (travesía de), Perro (callejón del), Silva (del 1 al 45 y del 2 al 20) y Tudescos (calle y callejón de)	Jacometrezo, 62, segundo, Escuela.
5	San Roque y Silva (del 22 y 47 a finales)	Luna, 14 duplicado, segundo, Escuela.
6	ra Baja (del 1 al 29 y del 2 al 14), Nao y Puebla (impares)	Hilario Peñasco, 4, principal.
7	verde (del 1 al 7 y del 2 al 16)	Hilario Peñasco, 9, principal, Escuela.
	12) y San Onofre (impares)	Hortaleza, 5, Inspección facultativa de la Gran Via.
8	Aduana, Alcalá (del 11 al 35), Jardines y Peligros (impares)	Alcalá, 9, antiguo Archivo de la Dirección de Contribuciones del Ministerio de Ha-
9	Alcalá (del 2 al 14 y del 1 al 9), Barcelona, Victoria, San Jerónimo (carrera de, del 1 al 17 y del 2 al 24), Cruz (pares), Espoz y Mina (del 1 al 11 y del 2 al 22), Matheu (pasaje de), Pozo, Puerta del Sol	cienda.
10	(1, 14 y 15) y Sevilla (impares)	Alcalá, 9, Intervención de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda.
11	Relatores (pares)	Bolsa, 16, Escuela.
12	dor y Santo Tomás	Plaza de la Constitución, 3, principal de- recha.
12	rial, Latoneros, Lechuga, Provincia (plaza de la), Tintoreros (pares) y Toledo (del 1 al 41 y del 2 al 30)	Plaza de la Constitución, 3, principal iz-
13	Bringas (travesia de), Cava de San Miguel (impares), Ciudad Rodrí-	quierda.
14	go, Constitución (plaza de la), Felipe III, Postas, Sal, San Cristóbal, Santa Cruz (plaza de), Siete de Julio, Vicario Viejo y Zaragoza Aduana Vieja (plaza de la), Atocha (del 1 al 5 y del 2 al 6), Bolsa,	Imperial, 10, salón de Subastas.
15	Correo, Esparteros, Paz, Pontejos (calle y plaza de) y San Ricardo. Angel (plaza del, el 1), Cádiz, Carretas (del 1 al 41 y pares), Montera	Pontejos, 9, principal, Escuela.
	(del 2 al 18 y del 1 al 25) y Puerta del Sol (del 2 al 13)	Pontejos, 9, segundo, Escuela.

-	The same of the sa	
Secciones.	CALLES QUE COMPRENDE	
16	Bordadores, Coloreros, Comandante Las Morenas (plaza del), Herradores (plaza de), Mayor (del 1 al 61 y del 2 al 44) y San Ginés (pla-	
17	za y pasadizo de)	I
	za de), Donados, Flora, Fuentes (pares), Hileras, San Felipe Neri, San Martín y Santa Catalina de los Donados (plaza de)	7
18	Angeles (costanilla de los, pares), Conchas, Preciados (del 27 y 46 a finales), Santo Domingo (plaza de, del 16 al 19 correlativos), Ternera, Trujillos (calle y travesía de) y Veneras	7
19	Descalzas (plaza de las), Mariana Pineda, Misericordia, Navas de Tolosa, Preciados (del 1 al 25 y del 2 al 44), Preciados (callejón de), San Martín (plaza y postigo de), Tahona de las Descalzas y Tetuán (del 1 al 19 y del 2 al 14)	7
20	Abada, Callao (plaza del), Carmen (calle y plaza del), Galdo, San Alberto, San Jacinto, Tetuán (del 21 y 16 a finales) y Tres Cruces.	1
21	Comercio (pasaje del), Desengaño (travesía del), Jacometrezo (del 1 al 15 y del 2 al 12), Montera (del 20 y 27 a finales) y Salud	100
22	Hilario Peñasco, Chinchilla, Jacometrezo (del 17 al 33 y del 14 al 50) y Mesonero Romanos	,
23	Hita, Horno de la Mata (calle y travesía del) y Jacometrezo (del 35 y	No.
-713	52 a finales)	

## LOCALES

DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN

Bordadores, 3, Escuela.

Travesía de Trujillos, 2, principal izquierda, Escuela.

Travesía de Trujillos, 2, principal derecha, Escuela.

Trujillos, 1, principal, Escuela.

Tres Cruces, 2, segundo, Escuela.

Aduana, 10, Archivo del Ministerio de Hacienda.

Tres Cruces, 2, principal, Escuela.

Tres Cruces, 4, segundo, Escuela.

# DISTRITO DEL HOSPICIO

1	Escorial (del 15 y 22 a finales), Jesús del Valle, Marqués de Santa	N. 1. 1. Winner 00 - 00 Flores la de 198 -
	Ana (pares) y Pez del 2 al 24)	Molino de Viento, 20 y 22, Escuela de niños.
2	Escorial (del 10 al 20), Madera (del 10 y 23 a finales) y Molino de	Daniel Of Tanada manisinal
	Viento (impares)	Barco, 26, Juzgado municipal.
3	Ballesta (del 24 y 19 a finales), Barco (del 21 y 38 a finales), Carlos	
	Cambronero (plaza de), Corredera Baja de San Pablo (del 16 y 31 a	
	finales, Escorial (del 1 al 13 y del 2 al 8), Molino de Viento (del 2	Dance of Francis de miller
	al 30 y Puebla del 10 a final)	Barco, 21, Escuela de niñas.
4	Barco (del 14 al 36 duplicado), Puebla (del 2 al 8), San Onofre (pares)	Barco, 24, bajo derecha, Escuela Normal de
	y Valverde (del 9 y 18 a finales)	Maestras.
	1/7 140 1 00 - 1-1 00 -1 (0)	Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, pa-
5	Colón, Farmacia y Fuencarral (del 18 al 60 y del 33 al 63)	bellón del patio.
	The state of the s	bellon der patio.
6	Augusto Figueroa (del 1 al 19 y del 2 al 16), Hernán Cortés, Hortale-	Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, salón
	za (del 15 al 51 y Pérez Galdós	de Química orgánica.
	C	de Quimica organica.
7	Gravina (1 y 3 y 2 y 4) y Hortaleza (del 28 al 126 y del 53 al 75 du-	Augusto Figueroa, 4, Escuela de niñas.
0	pricado)	Augusto Figueroa, 4, Escuera de Milas.
8		San Bartolomé, 7 y 9, Escuela.
9	tolomé	ban bartotome, t y e, 25eacra.
9	duplicado a finales), Clavel (pares), Infantas (impares y del 28 a	
	final), Peli-gros (pares), Reina (del 14 y 23 a finales), Rey (plaza del)	
	w Victor Hugo	Infantas, 42, Delegación de Hacienda.
10	y Víctor Hugo	
10	de Voldeiglesias y San Marcos	Barbieri, 8, Escuela de párvulos.
11	Alhambra (pasaje de la), Augusto Figueroa (del 18 y 21 a finales),	
	Barquillo (del 13 al 39), Colmenares, Libertad (del 26 y 37 a finales)	
	y Piamonte (del 1 al 11 y del 2 al 6)	Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal,
The state of		antigua Tenencia de Alcaldía del distrito
<b>#</b>		de Buenavista.
12	Barquillo (el 41 y 41 duplicado), Belén del (9 y 18 a finales), Campo-	
	amor, Fernando VI (del 1 al 23 y del 2 al 12), Justiniano, Regueros	
	y Santa Teresa	Justiniano, 7, Escuela.
13	Pelayo (del 1 al 65 y del 2 al 58)	Belén, 2, Juzgado municipal.
14	Antonio Flores, Argensola (impares), Florida (calle y travesia de la),	
92.93	Génova (del 2 al 12), Orellana (del 1 al 9 y del 2 al 14) San Opropio	District 15 Decrele graduade
	y Santa Bárbara (plaza de)	Florida, 15, Escuela graduada.
15	Apodaca, Barceló, Bilbao (glorieta de, el 7), Churruca, Fuencarral	Fuencarral, 84, bajo derecha, Hospicio.
10	(del 98 al 116), Larra y Sagasta (pares)	ruencarrar, 04, bajo dercena, Hospicio.
16	Darbore	Barco, 24, principal, izquierda, Escuela
1000	Bárbara	Normal de Maestras.
17	Hortaleza (del 77 y 128 a finales), Pelayo (del 60 y 67 a finales), San	
11	Mateo (travesía de), Santa Agueda y Santa Brigida	Augusto Figueroa, 4, Escuela de niños.
19/19/	matto (tra total do), partia riguoda y barra brigada tra	

Secciones	CALLES QUE COMPRENDE	LOCALES DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN
18 19 20	Belén (del 1 al 7 y del 2 al 16), Belén (travesía de), Góngora, Gravina (del 5 y 6 a finales), San Gregorio (calle y plaza de), San Lucas (del 1 al 15 y del 2 al 10) y Válgame Dios	Belén, 2, Escuela de niñas. San Mateo, 2, bajo izquierda, Escuela de Artes e Industrias
21	Corredera Alta de San Pablo (21 duplicado y 23), Espíritu Santo (del 1 al 17 y del 2 al 28), San Andrés (del 2 al 10) y San Vicente (del 2 al 26 y del 1 al 29)	Fuencarral, 95, bajo, Tribunal de Cuentas.
	Molino de Viento (del 32 al 46, San Joaquín y San Ildefonso (plaza de)	Fuencarral, 84, bajo izquierda, Hospicio.

21	Corredera Alta de San Pablo (del 1 al 21 y del 2 al 22), Don Felipe, Molino de Viento (del 32 al 46, San Joaquín y San Ildefonso (plaza	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	de)	Fuencarral, 84, bajo izquierda, Hospicio.
	DISTRITO DE CHAMB	EDI
1	Corredera Alta de San Pablo (del 24 y 25 a finales), Palma (del 2 al 40) y Velarde	Palma, 38. Escuela de Artes e Industrias
2	Daoiz, Dos de Mayo (plaza del, 11, 8 y 8 duplicado), Galería de Robles, Ruiz (del 2 al 14) y San Andrés (del 9 y 12 a finales)	Plaza del Dos de Mayo, 2, bajo derecha, Escuela elemental.
3	Divino Pastor, Fuencarral (del 97 al 121) y Malasaña (del 2 al 10 y del 1 al 11)	Palma, 30, Escuela municipal de Sordomu-
4	Malasaña (del 12 y 13 a finales), San Bernardo (del 78 al 106), San Bernardo (glorieta de, del 4 al 7) y Ruiz (del 16 a final)	dos.  San Bernardo, 80, Escuela práctica gradua-
5	Monteleón	da, sección segunda.  Daoiz, 3, Jardines de la Infancia.
6	Bilbao (glorieta de, del 1 al 6), Carranza y Ruiz (impares)	San Bernardo, 80, Escuela práctica gradua- da, sección quinta.
7	Fuencarral (del 123 a final y del 118 al 142), San Bernardo (del 108 a final) y Sandoval	San Bernardo, 80, Escuela práctica gradua-
8 9	Alburquerque, Hartzenbusch, Olid y Palafox Fuencarral (del 144 a final), Gonzalo de Córdova, Jordán, Olavide	da, sección cuarta. Trafalgar, 9, bajo, Escuela.
10	(plaza de) y Quevedo (glorieta de, 1, 2 y 4)	Trafalgar, 9, principal, Escuela.
11	Cardenal Cisneros (pares y del 1 al 63) Covarrubias, Eguílaz, Francisco de Rojas, Manuel Cortina, Manuel Silvela, Nicasio Gallego, Sagasta (impares) y Santa Engracia (del	Trafalgar, 9, primero, Escuela.
12	1 al 43)	Palafox, 14, Escuela de Artes e Industrias.
41	Cisne (del 1 al 27 y del 2 al 38), Españoleto, General Arrando, Chamberí (plaza de), Santa Engracia (del 2 al 16). Zurbarán (1 y 2) y	
13 14	Zurbano (del 19 y 32 a finales)	Sagunto, 16, principal, Escuela. Garcilaso, 5, principal, Escuela.
11	Castillo, Murillo, Quesada, Raimundo Lulio, Sagunto y Santa Feliciana	Plaza de Chamberí, 7, puerta derecha, Escuela.
15	Cardenal Cisneros (del 65 a final), Feijóo, General Alvarez de Castro y Trafalgar	
16	Balmes, Eloy Gonzalo, Felipe el Hermoso, Iglesia (glorieta de la), Marqués de la Romana, Santa Engracia (del 45 al 71 duplicado y	Juan de Austria, 1, bajo, Escuela.
17	del 18 al 46) y Santísima Trinidad	Santa Engracia, 102, Parque de Incendios.
18	Viriato (pares) y Zarzal	Bravo Murillo, 74, Escuela.
	al 86), General Martínez Campos (del 1 al 21 y del 2 al 22), Miguel Angel (impares) y Rafael Calvo (menos el 3)	Paseo de la Castellana, 63, Colegio nacio- nal de Sordomudos, derecha.
19	Alonso Cano, Ponce de León, Santa Engracia (del 48 al 110, Vargas y Viriato (impares)	
20	Morejón, Ponzano y Virtudes	Plaza de Chamberi, 7, puerta izquierda. Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, pa- bellón núm. 26.
21	Abascal, Bravo Murillo (del 36 al 78), Bretón de los Herreros, Castellana (paseo de la, del 63 a final), Modesto Lafuente y Santa En-	onton ham, 201.
00	gracia (del 112 y 107 a finales)	Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, lo- cal aislado.
22	Alenza, Artistas, Bravo Murillo (del 80 al 88), Cuatro Caminos (glorieta de los, parte derecha), Espronceda, Guadalajara, Maudes,	
23	Orense, Ronda (paseo de) y Treviño	Artistas, 1, Escuela.
24	Istúriz y Lugo  Don Quijote, Dulcinea, Hipódromo, Jaén, Melitón Martín, Orden,	Cristóbal Bordíu, 3, Escuela.
	Oviedo y Palencia	Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, pa- bellón núm. 28.

Secciones	CALLES QUE COMPRENDE	1
25	Avila, Bravo Murillo (del 112 a final), Córdoba, Coruña, Hipódromo (paseo y recinto del), Huesca, Chamartín (camino de, parte izquierda), Chamartín (camino viejo de), Juan de Olías, Lambea Serra, Lazaga, Legua, Lérida, Logroño, Málaga, Manuel Luna, Maudes, Nueva, Ordoño, San Enrique, San Germán, San Pedro, Salamanca, Samaniego, Teruel, Ticiano, Ríos Rosas, Cristóbal Bordíu y María de Guzmán	

## LOCALES

DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN

Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, Escuela.

# DISTRITO DE BUENAVISTA

	BIOTHITO BE BOEHAM	
1	Barquillo (pares), Conde de Xiquena, General Prim, Marqués de Monasterio y Tamayo	Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, izquierda, puerta primera.
2	Almirante, Bárbara de Braganza (pares), Piamonte (del 13 y 18 a finales, San Lucas del 12 y 17 a finales) y Santo Tomé	Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, decha.
3	Argensola (pares), Bárbara de Braganza (impares), Fernando VI (del 14 y 25 a finales), García Gutiérrez, General Castaños, Génova (del 14 a final), Marqués de la Ensenada, Orellana (del 11 y 16 a finales)	<b></b>
4	y Salesas (plaza de las)	Plaza de Colón, 4, salón de sorteos.
5	del 1 al 17 y del 2 al 30)	Blanca de Navarra, 6, principal, Escuela.
	Fernando el Santo, Fortuny, García de Paredes (del 88 al final), Jenner, Marqués del Riscal, General Martínez Campos (paseo del, del 23 y 24 a finales), Miguel Angel (pares), Monte Esquinza (im,	
6	pares), Rfael Calvo (el 3) y Zurbarán (del 3 y 4 a finales)	Blanca de Navarra, 6, Escuela.  Marqués de Villamagna, 6, Escuela de niños.
7	Marqués de Villamagna, Marqués de Villamejor, Martínez de la Rosa, Recoletos (paseo de), Serrano (impares), Santibáñez y Castellana (paseo de la, del 22 al 30)	Marqués de Villamagna, 6, Escuela de
8	Alcalá (del 51 al 91), Claudio Coello (del 1 al 19 y del 2 al 16), Colu-	niñas. Serrano, 13, Biblioteca Nacional, izquierda.
9	Serrano (del 2 al 76 e Independencia (plaza de la, del 1 al 5 correlativos)	Serrano, 15, Casa de la Moneda, izquierda, puerta primera.
10	Claudio Coello (del 21 al 35 y del 18 al 40, Jorge Juan (del 1 al 11) y Lagasca (del 1 al 33 y del 2 al 32)	Serrano, 15, Casa de la Moneda, derecha.
12	y Villanueva	Castello, 5, Fiel Contraste.
13	Goya (del 1 al 37 y del 2 al 34) y Velázquez (del 1 al 31 y del 2 al 34). Alcalá (del 93 al 117), Goya (del 39 al 67 y del 36 al 82) y Jorge Juan	enfrente. Hermosilla, 11, Escuela.
14	(del 13 al 55 y del 20 al 58)	bon Ramon de la Cruz, 17, Escuela de Artes e Industrias.
15 16	(Ayala (del 2 al 30 y del 1 al 13 duplicado), Hermosilla (del 1 al 17 y del 2 al 24) y Velázquez (del 33 al 55 y del 36 al 64)	Serrano, 13, Biblioteca Nacional, derecha.
17	Moreno, Hermosilla (del 19 al 49 y del 26 al 70), Núñez de Balboa, Sagasti y Velázquez (del 57 a final)	Principe de Vergara, 27, Escuela de niños.
	57 a finales), Maldonado, Padilla, Don Ramón de la Cruz (del 1 al 21 y del 2 al 18), Serrano (del 78 al 86) y Listá (del 5 al 41 y del 2 al 14)	Principe de Vergara, 27, Escuela.
18	General Porlier (del 2 al 10 y del 1 al 33), Lista (del 16 y 43 a finales) Montesa, Naciones, Don Ramón de la Cruz (del 23 y 20 a finales) y Torrijos	Juan de la Hoz, 13 y 15, Escuela de niñas.
19	Cristeta Romero, Espartinas, General Pardiñas, General Porlier (de 12 y 35 a finales), Príncipe de Vergara (del 1 al 19 y pares) y Salamanca (plaza de)	Juan de la Hoz, 13 y 15, Escuela de niños.
20	Alvarez Baena, Castellana (paseo de la, del 32 a final), Castelló (de 11 y 18 provisional a finales), Cruz del Rayo, Chamartín (camino de), Diego de León, Doctor Ramírez, General Oráa, María de Moli	
	na, Nielfa, Pinar, Príncipe de Vergara (del 11 a final), Quintiliano Recaredo, Salas, Serrano (del 88 a final), Valdivia y Velázques (del 66 a final)	

	APÉNDICE AL BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID				
Secciones	CALLES QUE COMPRENDE	LOO DONDE HA DE VER			
21	Antonio Pérez, Antonio Zapata, Canillas (calle y camino de), Carde nal Silíceo, Cartagena, Cuesta, Francisco Ramírez, Gabriel Lobo, General Zabala, Gómez Ortega, López de Hoyos, Máquina, Méndez Núñez (plaza de), Pechuán, Ros de Olano, Santa Hortensia, Suero				
22	de Quiñones y Vinaroz	Luis Cabrera, 33, E			
23	Lozano, Luis Cabrera, Méjico y Zabaleta	Eugenio Salazar, 2,			
24	Azcona, Eraso, Ferrer del Río, Francisco Santos, Iriarte, Pignatelli, Reus, tejar del Catalán, Marcenado, Salazar, tejar de Cecilio, tejar de Vargas, Gil y Baus, Nieremberg, Malcampo, Pérez Herrera, Luis Vives, Matilde Díez, Fernández de Oviedo, Martín Martínez, tejar de Nistal, Casas del Catalán, García Luna, Agustín Rojas, tejar de Soler, Tudela, Pradillo, huerta de Madrid Moderno, tejar del Monedero, huerta de Gervasio, huerta de Mochuelillo, huerta de Santa Ana, tejar de García, huerta del Doctor, huerta de Doña Teresa, tejar y huerta de Juan Sánchez, San Ernesto, tejar de Juan Martín, Monticano, huerta del Cura, Ventorro de Paco, Carlos Balenchana, tejar de Roque, huerta de Ferreras, huerta y vaquería de Flores, tejar de los Nietos, Parador de las Ventas, huerta de Don León, Buenavista, arroyo Abroñigal, huerta del Sastre, tejar del Rubio, Lavadero de la Cañada, Alfar del Haro, huerta de Juan Martín, Arenal (camino del), Manuel García, huerta de Santa Clara, huerta de Belchite, Mantuano y diseminados	Ferrer del Río, Lab			
	de Beleinte, manutano y diseminados	Ferrer del Río, Lab			

## CALES

RIFICARSE LA VOTACIÓN

Escuela de párvulos.

2, Escuela de niñas.

boratorio municipal, seerecha.

Ferrer del Río, Laboratorio municipal, tercera puerta, derecha.

# DISTRITO DEL CONGRESO

1	Atocha (del 16 al 22), Cañizares, Luis Vélez de Guevara, Magdalena (impares) y Relatores (impares)	
2		Plaza del Angel, 20, principal, Escuela de niñas.
4	Arlabán, Jovellanos, Los Madrazo, Nicolás María Rivero, Sevilla (pares) y Zorrilla	Los Madrazo, 15, Escuela superior de Co-
3	Atocha (del 23 al 37). León y Matute (plaza de, del 4 a final)	mercio.
4	Echegaray, Manuel Fernández y González. Prado y Ventura de la	
5	Vega	Echegaray, 19, primero, Escuela de niñas.
	res), Espoz y Mina (del 13 y 24 a finales), Gato, Núñez de Arce.	
	Príncipe (del 1 al 21 y del 2 al 18) y Príncipe Alfonso (plaza del).	Núñez de Arce, 8, segundo, Escuela de niños.
6	Alfonso XII (impares y del 46 a final), Atocha (del 109 a final), Atocha (glorieta de, del 8 al 11), Atocha (paseo de), Duque de Fernán	
	Núñez (paseo del) y Parque de Madrid	Paseo de Atocha 19 hajo derocha Escrala
7	Alcalá (del 16 al 74), San Jerónimo (carrera de, del 23 y 26 a finales), Fernanflor, Floridablanca, Marqués de Cubas y Santa Ca-	
	talina	Marqués de Cubas, 9, Academia de Juris-
. 8	Alcalá (del 76 a final), Ayala (prolongación). Goya (numeración irre-	prudencia.
	gular), Hermosilla (del 51 a final), Jorge Juan (del 57 y 60 a finales), Manuel Becerra (plaza de), Nueva del Este, León (Ventas),	
	La Elipa y Aragón (carretera de)	Alcală 70, Escuelas de Aguirre, planta baja
9	Amor de Dios, San José, Santa María y Santa Polonia	derecha.
10	Cervantes, Lope de Vega (impares y del 34 a final). Quevedo y San	Huertas, 73, bajo derecha, Beaterio.
11	Agustin Infante, Jesús (calle y plaza de), Lope de Vega (del 2 al 32) y Mo	Huertas, 73, bajo izquierda, Beaterio.
12	ratin	Huertas, 62, Colegio de niñas.
12	Aguirre, Antonio Acuña, Vicálvaro (camino alto y bajo de), Doctor Castelo, Duque de Sexto, Fernán González, Fuente del Berro, Ibi-	
	za, Lope de Rueda, Muñoz, Narváez, O'Donnell, Indalecio (pasaje de), Plaza de Toros (avenida de la), Ronda (paseo de) y Villa	
10	Mazzantini	O'Donnell, Parque de Incedios.
13	Santa Inés San Ildefonso y	
14	Fúcar (calle y travesía del) y Gobernador	Alameda, 3, Escuela de párvulos. Fúcar, 13, principal, Escuela de niños.

Secciones	CALLES QUE COMPRENDE	DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN
15 16 17	Atocha (del 21 al 74 y del 89 al 137), Desamparados (costanilla de los) y Duque de Fernán Núñez  Doctor Mata, Sánchez Bustillo, San Eugenio y Santa Isabel (impares).  Academia, Alarcón, Alfonso XII (del 2 al 44), Alfonso XI, Felipe IV, Independencia (plaza de la, del 6 a final), Juan da Mena, Méndez Núñez, Montalbán, Moreto y Valenzuela	León, 40 y 42, Juzgado municipal.  Montalbán, 20, Escuela superior del Ma-
18	Alberto Bosch, Cánovas del Castillo (plaza de), Casado del Alisal, Cortes (plaza de las), Espartel, Lealtad (calle y plaza de la), Duque de Medinaceli, Murillo (plaza de) y Prado (paseo del)	
19	Arregui y Aruej, edificios diseminados, Francisco Abril, Luis Mitjáns, Pacífico (impares), Andrés Torrejón, Doctor Velasco, Fuenterrabía, Julián Gayarre, Porvenir, Vandergoten, Valeria y Vallecas (puente de)	Pacífico, 25, Escuela de Artes e Industrias.
20	pañola, Narciso Serra, Reina Cristina, Vallecas (ronda de), Valderrivas (camino de) y Granada	Fuenterrabía, Grupo escolar, Escuela de niñas.
21	Berenjena, Huertas, Matute (plaza de, 1 y 3) y Príncipe (del 20 y 23 a finales)	i Leon, o, principal, Escucia de minas.
22	Almería, Bocángel, Caño Gordo, edificios diseminados, Elvira, Fundadores, Lanuza, Luis Villa, Málaga, Marqués de Zafra, Pedro Heredia, Máiquez, Sancho Dávila, tejar de Sixto, Tomás López, Vigo y Vicálvaro (carretera de)	Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre, planta baja izquierda.
23	Alameda, Cenicero, San Blas, San Pedro y Verónica	Alameda, 1 duplicado, Escuela de niños.

# DISTRITO DEL HOSPITAL

	DIOTRITO DEL TIGOLI	
1	Cabeza (del 1 al 7 y del 2 al 8 duplicado), Comadre (travesía de la), Esgrima (del 1 al 9 y 2), Espada (impares), Jesús y María, Lavapiés (1, 2 y 3), Magdalena (del 2 al 14), Progreso (plaza del, 1 al 8) y San Pedro Mártir	Esgrima, 2, Juzgado municipal. Amparo, 94, Escuela de niñas.
3	Santa Isabel (del 4 duplicado al 20), Rosa, Cabeza (del 9 al 51 y del	Olmo, 4, segundo deha. Escuela de niñas
4	10 al 42) y Olmo	Olivar, 17, Escuela de niños.
5	Ave María (del 2 al 32), Magdalena (del 16 a final) y Olivar (del 1	Olmo, 4, segundo izqda. Escuela superior.
6 7	Valencia, Zurita (del 45 a final) y Sombrerería (el núm. 2)	Mesón de Paredes, 100, Escuela de niños.
	Tribulete (el 1, 2 y 4)	Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, izquierda.
8	Amparo (del 1 al 71 duplicado)	Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.
9	Olivar (del 2 al 56 y del 25 al 51) y San Carlos (pares y del 13 a final)	Olmo, 10, principal derecha, Escuela de niños.
10	Buenavista, Escuadra, Santa Isabel (2 y 4 sencillo) y Torrecilla del Leal (impares)	Dania Ibabbi, 12, provi
11	Ave María (impares), Esperanza (impares) y Primavera (travesia	Dan Dimon, C, Dogazze,
12	Ave Maria (del 30 a final), Santa Isabel (del 28 al 32) y Zurita (pares	Santa Isabel, 12, segundo, Escuela de niños. Atocha, 104, San Carlos, aula núm. 1.
13 14	Salitre (del 14 al 40) y Santa Isabel (del 34 a final)	San Simón, 8, segundo, Escuela de niños. San Cosme, 22 y 24, Escuela de niños.
15 16	Salitre (del 1 al 39 y del 2 al 12) y San Cosme	
	Hospital (callejón del), Mallorca, Santa Maria de la Cabeza (paseo	Atocha, 104, San Carlos, aula núm. 4.
17	San Lorenzo (travesia de), Sombrereria (menos el 2) y Argumosa (del	San Cosme, 22 y 24, Escuela de niños. Atocha, 104, San Carlos, salón de grados.
18 19	Argumosa (del 4 a final) y Doctor Fourquet  Delicias (paseo de las, pares) y Pedro Unanue (impares y 16 a final).	Tarragona, 22, bajo izquierda, Escuela de párvulos.
20	Esperanza (pares), Fe, Primavera y Salitre (del 41 y 42 a finales)	Mesón de Paredes, 87, Escuela de párvulos,
21	Ancora, Delicias (paseo de las, impares), Delicias (giorieta de las),	i Lailagona, ==, F
22	Alonso del Barco, Cáceres, Ciudad Real, Ferrocarril, General Lacy (del 1 al 17), Méndez Alvaro (del 18 a final), Molinos (paseo de los,	Conala
	impares), Riego y Valladolid	de párvulos.

-		, 10 DD BRIDERS
Secciones	CALLES QUE COMPRENDE	LOCALES  DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN
23	Bernardino Obregón, Embajadores (del 61 a final), Este (travesía del), Ferrocarril (travesía del), Fray Luis de León, Palos de Moguer, y Sebastián Herrera	Méndez, Alvaro, 14, principal, Escuela de
24	California, edificios diseminados, General Lacy (del 2 al 24 y 19 a final), Ramírez de Prado y Tortosa	niñas.    Méndez Alvaro, 14, bajo izquierda, Escuela
25	Abadía, Barrilero, Comercio, Luis Peidró, Pacífico (del 12 a final), Panamá, Seco y Téllez	de niños.  Pacífico, 35, Escuela de niños.
26	Atocha (glorieta de, del 1 al 7 correlativos), Atocha (ronda de, del 1 al 7), Méndez Alvaro (impares y 2 al 16) y Pacífico (del 2 al 10).	Rouda de Atocha 10 Consultorio público
:27	Batalla del Salado, Canarias, Delicias, Murcia, Santa María de la Cabeza (paseo de, impares y glorieta de), Blanco (paseo), Sebastián Elcano, Tarragona, Vizcaya y Pedro Unanue (del 2 al 14)	
	DISTRITO DE LA INCL	
1 2	Cuervo, Estudios, San Dámaso, San Millán, Toledo (del 43 al 83) y Maldonadas (del 1 al 5 y 2 y 4)	Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula nú- mero 2.
-4	Maldonadas (del 6 y 7 a finales), Nicolás Salmerón (plaza de), Rastro (travesía del), Ruda y Santa Ana (el 1 y 3)	Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula nu- mero 8.
-3	Amazonas, Carnero (del 1 al 5 y del 2 al 10), Peñón (impares), Ribera de Curtidores (del 2 al 14), Santa Ana (del 3 duplicado al 21 y del 2 al 6 duplicado) y Velas (impares)	Ribera de Curtidores, 8. Escuela municipal
4	Rastro (cerrillo del), Mira el Sol (del 6 a final) y Ribera de Curtidores (impares y del 16 a final)	Plaza de Nicolás Salmerón, 3, principal izquierda, Escuela.
-5	Duque de Alba, Encomienda (pares), Encomienda (travesía de la), Colegiata (impares), Progreso (plaza del, del 9 al 14) y Juanelo (pares y del 15 a final)	Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula
6	Abades, Encomienda (impares), Esgrima (del 4 y 11 a finales), Espada (pares) y Dos Hermanas	número 1.
7 8	Mesón de Paredes (del 1 al 41 y del 2 al 48) y Juanelo (del 1 al 13)  Amparo (del 2 al 48), Caravaca (del 6 y 7 a finales) y Mesón de Paredes (del 43 al 81)	Duque de Alba, 3, Escuela de niñas. Plaza del Progreso, 14, Escuela.
.9	Cabestreros (impares y del 10 a final), Cabestreros (travesía de), Em-	Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula núm. 4.
10	bajadores (del 1 al 27 y del 60 al 66) y Oso	Huerta del Bayo, 14, principal, Escuela de niños.
11	Valencia (ronda de, del 6 al 14) Embajadores (del 72 a final), Labrador, Moratines, Canal (paseo del).	Mesón de Paredes, 80, Casa de Maternidad.
12 13	Toledo (ronda de, núm. 28) y Valencia (ronda de, del 16 a final) Fray Ceferino González y Rodas	Paseo de las Acacias, 2, Escuela de niños. Rodas, 11, bajo izada., Escuela de niñas.
14 15	Casino, Huerta del Bayo, Santiago el Verde y Ventorrillo Embajadores (del 2 al 58) y San Cayetano Acacias (paseo de las, pares y del 31 a final), Alfar (plaza del), An-	Huerta del Bayo, 14, Escuela de niñas. Rodas, 11, Escuela de párvulos.
	tonio López (del 1 al 73), Baleares, Carbonell, General Ricardos (impares), Joaquín Martín, Injurias (caserío de las), Laurel, Pellejeros, Pinos (paseo de los), Pirámides (glorieta de las), Progreso	
10	(particular del), San Lorenzo (cementerio de), Toledo (del 141 a final) y Yeserías (paseo de las)	Antonio López, 6, Escuela de niños.
16 17	Embajadores (del 47 al 59 y del 68 al 70), Miguel Servet (del 4 y 7 a finales), Provisiones y Tribulete (del 6 a final)	Embajadores, 41, Inclusa.
18	(camino viejo de), Sotillo y Verdad (calle y travesía de la)	Antonio López, 6, Escuela de niñas.
	rete (7 y 8 a finales	Embajadores, 68, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios.
19	Casa del Cabrero, Chopera (paseo de la), Ercilla, Esperanza (paseo, tejar y quinta de la), Martín de Vargas, Molinos (paseo de los), Canal (pradera del), Manzanares (ribera del) y Trifón Pedrero	Paseo de las Yeserías, 2, taller de limpiezas.
20	Gasómetro, Toledo (glorieta del puente de, núm. 1), Olmos (paseo de los) y Toledo (ronda de, menos el núm. 28)	Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, vestíbulo principal.
21	Acacias (paseo de las, del 1 al 29), Embajadores (arroyo de), Paso a nivel y Peñuelas (calle y plaza de las)	Paseo de las Acacias, 2, Escuela de niñas.
22	Embajadores (del 29 al 43), Mira el Sol (impares y 2 y 4, Peña de Francia y Tribulete (del 3 a final)	Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria,
		consulta pública.

Secciones.

# CALLES QUE COMPRENDE

LOCALES

DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN

# DISTRITO DE LA LATINA

1	Cava de San Miguel (pares), Conde de Barajas (calle y plaza del), Conde de Miranda (plaza y calle del), Cordón (plaza y calle del), Cüchilleros (pares), Doctor Letamendi, Mayor (del 63 al 79), Pane- cillo (pasadizo del), Pasa, Puerta Cerrada (plaza y calle de), Pu- ñonrostro, San Justo (calle y costanilla de) y San Miguel (plaza de).	Plaza de la Villa, 2, Asociación Económica Matritense.
2	Almendro (calle y travesía del), Cava Alta, Grafal, San Bruno y Segovia Nueva	Cava Alta, 5, entresuelo, Escuela.
3	Cava Baja v Tintoreros (1 v 3)	Cava Alta, 5, principal, Escuela.
4	Carros (plaza de los), Nuncio (calle y costanilla del), Príncipe Anglona, San Andrés (plaza y costanilla de), San Pedro (costanilla de),	Segovia, 8, Escuela de niñas.
5	Santisteban (pretil de) y Segovia (del 1 al 11)	Seguvia, o, Escuela de lilias.
	de Najera, Mayor (del 81 a final), Pretil de los Consejos, Rollo, San Javíer (plaza de), Sacramento, Segovia (del 2 al 16), Traviesa, Ven-	
6	tanilla y Villa (calle y plaza de la)	Plaza del Cordón, 3, Escuela de niños.
7	Granado (calle y plaza del), Morería y Toro	Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso. Redondilla, 2, pórtico de San Ildefonso.
8	Aguas, Bailén, (del 24 y 27 a finales), Caños Viejos (cuesta de los), Morería (plaza de la), San Francisco (carrera y plaza de), Santos	
	(del 4 a final), Segovia (del 18 al 26 y del 13 al 19) y Tabernillas (del 1 al 7 y 2 y 4)	Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, Es-
9	Angel, Rosario, San Isidro, Santos (2 e impares) y Tabernillas (9 y 6	cuela núm. 2.
	a finales)	San Isidro, 6 duplicado, Juzgado muni- cipal.
10 11	Aguila (del 1 al 31), Calatrava (del 19 a final) y Solana (impares) Aguila (pares y del 33 a final) y Ventosa (pares)	Calatrava, 29, Escuela de niños. Puerta de Moros, 6, Escuela elemental de niños.
12	San Bernabé y Ventosa (impares)	Carrera de San Francisco, 9, primero, Escuela.
13	Calatrava (pares y del 1 al 17), Irlandeses, Mediodía Chica, y Mediodía Grande (del 13 a final)	Tabernillas, 21, Escuela de párvulos.
14	Humilladero (del 15 y 16 a finales), Luciente, Mediodía Grande (del 1 al 11 y pares). Oriente y Sierpe	Tabernillas, 2, Escuela superior de niños.
15	Cebada (calle y plaza de la), Humilladero (del 1 al 13 y del 2 al 14), Humilladero (plaza del) y Puerta de Moros (plaza de)	Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.
16	Santa Ana (del 23 y 25), Toledo (del 38 al 86 y del 85 al 119) y Velas (pares)	Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela superior de niños.
17	Bastero (pares y del 1 al 17), Chopa, Mira el Río Alta, Peñón (del 2 al 16) y Santa Ana (del 8 y 27 a final)	Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela de niñas.
18	Arganzuela (del 23 a final), Bastero (del 19 a final), Mundo Nuevo (campillo del), Capitán Martínez Salazar, Carnero (del 7 y 8 a fina-	
10	les), Mira el Río Baja y Peñón (del 18 a final)	Toledo, 139, Matadero, cuarto de Revisores.
19	(del 121 al 139)	Toledo, 139, Matadero, pabellón de la de- recha.
20	Paloma y Solana (pares)	Toledo, 125, Escuela de niñas.
21	Arganzuela (1 y 3), Pontones (paseo de los), Toledo (glorieta del puente de, parte derecha) y Toledo (del 88 a final)	Paseo de los Pontones, Mercado de gana-
22	Segovia (ronda de, pares y del 25 a final)	dos. Ronda de Segovia, 49, Parque de Incendios,
23	Algeciras, Descargas (cuesta de las) y Segovia (ronda de, del 1 al 23).	gimnasio. Ronda de Segovia, 49, Parque de Incendios, comedor.
24	Cambroneras, Gil Imón (calle y travesía de), Imperial (paseo), Melan- cólicos (paseo de los) y Mercado	General Ricardos, 4, sucursal de la Casa de Socorro.
25	Ramón (cuesta de), Ciegos (cuesta de los) y Segovia (del 28 a final y	
	del 21 al 49)	cuela núm. 7.
26	Beatriz Galindo, Javalquinto (cuesta de), Jerte, San Buenaventura, Vistillas (campillo y travesía de las) y Segovia (del 51 al 57)	sanitaria de desinfección, bajo derecha.
27	Segovia (plaza y puente de, del 7 al 19 irregular), Manzanares (ribera del, del 56 al 60 y del 59 al 65), Linneo, Manzanares, Segovia del 59 a final), Moreno Nieto, Juan Duque y Mazarredo	

Secciones.	CALLES QUE COMPRENDE	LOCALES  DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN
28	Extremadura (carretera de, impares), Santa Ursula (calle y travesía de), Zamora, San Fernando, Tirso de Molina (calle y plaza de), Jesuítas (calle y plaza de los), Caramuel, Laín Calvo, Saavedra Fajardo, Doña Berenguela, Doña Elvira y Doña Urraca	
29	Cardenal Mendoza, Comuneros de Castilla, Cuervo (camino y cerro del), edificios aislados, Goya (estación y quinta de), Invencibles, Juan Tornero, Julián González, Madrid, Manuel Carmona, San Justo (cementerio de), San Isidro (camino alto y bajo, carrera, ce-	
	menterio y cerro de), Santa María (cementerio y subida al)	Carrera de San Isidro, 4, Escuela de pár- vulos.
30	General Ricardos (pares), Urgel, San Gabriel, cementerio Británico, Perico el Gordo, Comandante Cirujeda, Armengot, Lorenza Alva- rez, Morella, Leganés (camino bajo de) y Maestrazgo	

## DISTRITO DE PALACIO

	DISTRITO DE PALACIO			
1	Biombo (calle y plaza del), Calderón de la Barca, Cruzada, Factor, Juan de Herrera, Mayor (del 46 a final), San Nicolás (calle y plaza			
2	de), Santiago (costanilla de) y Viento	Luzón. 6, principal, Escuela.  Plaza de Santiago, 2, Diputación pro-		
3	Amnistía, Bola (menos el núm. 11 y 12), Carlos III, Felipe V, Lepanto, Oriente (plaza de), Pavía, Santa Clara, Unión y Vergara	vincial.  Felipe V, 1, Conservatorio, principal izquierda, salón de descanso.		
4	Arrieta (del 11 a final), Bailén (del 1 al 25 y del 2 al 16), Encarnación (calle y plaza de la), Noblejas, Rebeque, Requena, San Quintín y Vega (cuesta de la)	Plaza de los Ministerios, Ministerio de Ma-		
5	Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta (pares y del 1 al 9), Caños, Escalinata, Isabel II (plaza de), Luzón y	rina, derecha.		
	Priora	Felipe V, 1, Conservatorio, principal dere- cha, porteria.		
6 7	Bola (11 y 12), Fomento, Ministerios (plaza de los) y Torija (calle de). Eguiluz, Guillermo Rolland, Reloj (calle y travesía del) y Rio	San Ignacio, 3, principal, Escuela. Costanilla de los Angeles, 1, Escuela de párvulos.		
8	Antonio Grilo, Beatas (travesía de las), Manzana (impares), Parada (travesía de la) y San Bernardo (del 1 al 47)	Travesía de la Parada, 8, pral Escuela de niños.		
9	Federido Balart, Flor Baja, Isabel la Católica, Manzana (pares)), Mostenses (plaza de los), Parada, Rosal, San Cipriano y San Ignacio	Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geológico, planta baja.		
10	Alamo, Conservatorio (travesía del), Leganitos (impares), Leganitos (plaza de), Reyes (impares) y Santa Margarita	Plaza de los Mostenses, 2, Mapa Geológico.		
12	ria (impares), Luisa Fernanda, Princesa (del 1 al 11 y del 2 al 8) y Tutor  Marqués de Urquijo y Rosales (paseo de)	Tutor, 21, Escuela. Martín de los Heros, 30, principal derecha,		
13 14	Princesa (del 13 a final) y Quintana (menos del 20 al 38)	Escuela. Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro. Martín de los Heros, 21, pral., Escuela de		
15	José Cañizares, Leganitos (callejón de) y Mendizábal (pares, y del 7	niños.		
16	a final),  Duque de Osuna, Evaristo San Miguel, Leganitos (del 2 al 42), Martín de los Heros (del 1 al 11 y del 2 al 12), Mendizábal (del 1 al 5),	Callejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.		
17	Quiñones (del 26 al 38) y España (plaza de)	Plaza de los Ministerios, Ministerio de Ma- rina, parte Izquierda.		
	Moncloa (plaza de la, núm. 1) y Romero Robledo	Casilla de la zona primera de Ensanche, frente a la calle de Moret.		
18	Buen Suceso, Ferraz (del 50 a final), Ventura Rodríguez y Vizcondesa de Jorbalán	Martin de los Heros, 30, principal izquier- da, Escuela.		
19	Arriaza, Ilustración, Irún, San Vicente (paseo de, impares y del 12 a final) y Florida (paseo de la, del 33 al 41)	Paseo del Rey, talleres de Fontanería Al- cantarillas.		
20	Estanislao Figueras, Florida (paseo de la, menos del 33 al 41), El Pardo (carretera de) y Rey (paseo del)	Sanchez Rueda, 2, Escuela de niños.		
21	Casa de Campo, Comandante Fortea, Fuente de la Teja, Marqués de Monistrol, Segovia (plaza del puente de, del 1 al 6), Sánchez Rueda, Virgen del Puerto, Corregidor (pradera del), San Antonio de la Florida (glorieta de), Vivero de la Villa y Paso a nivel			

Secciones	CALLES QUE COMPRENDE	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN C
22	Extremadura (carretera de, pares), Puerta del Angel (plaza de) Riaza, La Tela y Manzanares (ribera del)	The state of the s
23 24	Campomanes y Santo Domingo (cuesta y plaza de, del 11 al 15) Asturias, Cadarso, cuartel de la Montaña, Ferraz (1 y 3 y del 2 al 54) y San Vicente (paseo de, del 2 al 10)	1

## LOCALES

DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN

Paseo bajo de la Virgen del Puerto, Casilla de Vías públicas de la segunda zona. Caños, 4, Escuela de párvulos.

Duque de Osuna, 2, principal izquierda, Casa de Socorro.

# DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

1	Conde Duque (del 7 y 10 a finales), Conde Duque (ronda del), Santa Cruz de Marcenado, Mártires de Alcalá, Hermosa, Valdecilla (pa-	
	saje de) y Seminario (plaza del)	Amaniel, 7, segundo derecha, Escuela de niños.
2 3	Palma (del 33 y 42 a finales) y San Andrés (del 1 al 7) Dos de Mayo (del 1 al 9 y del 2 al 6), San Vicente (del 31 y 28 a fina-	San Andrés, 1, principal, Escuela de niños.
	les) y San Vicente (costanilla de)	San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 2.
4	Espíritu Santo (del 19 y 30 a finales) y Marqués de Santa Ana (del 7 a final	San Andrés, 1 duplicado, Escuela de niños.
5 6	Minas, Pez (del 26 al 38) y Pozas (calle y travesía de las) Marqués de Santa Ana (del 1 al 5), Casto Plasencia, Tesoro y Santa	Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.
	Lucia Postillo (norma y	San Bernardo, 51, Universidad Central, aula núm. 1.
7	Conde de Toreno (plaza del), Amaniel, Ponciano, Portillo (pares y del 1 al 5), Comendadoras (plaza de las) y Acuerdo	Amaniel, 7, segundo izquierda, Escuela de niños.
8	San Bernardo (del 54 al 76 y del 49 al 55) y San Hermenegildo	San Bernardo, 51, Universidad Central, aula núm. 6.
9	Monserrat (del 1 al 13), Norte, Noviciado, Quiñones y San Dimas	Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 2.
10	Cristo, Juan de Dios (8 y 10), Monserrat (pares y del 15 a final), Li- món y Portillo (del 7 a final)	San Bernardo, 51, Universidad Central, aula núm. 7.
11	Castro, Cristino Martos (plaza de), Dos amigos, Pez (del 40 a final), Reyes (pares), San Bernardino y Malpradillo	Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 2.
12	Alberto Aguilera (impares), Duque de Liria (pares), Manuel, Negras, Princesa (del 10 a final) y Solares	Princesa, 24, principal, Escuela de niños.
13	Alberto Aguilera (del 2 al 62), San Bernardo (del 57 al 105), San Bernardo (glorieta de. 1 v 3) y San Rafael	Solares, 2, Escuela de niños.
14	Magallanes, Meléndez Valdés, Hilarión Eslava y San Bernardo (del	Solares, 2, Escuela de párvulos, planta baja.
15	Fernández de los Ríos (del 8 y 9 a finales), Fernando el Católico (impares), Moncloa (plaza de la), Rodríguez San Pedro, Calvo Asensio	Fernando el Católico, Grupo escolar, aula
	y Antonio Palomino	número 1.
16	Alberto Aguilera (del 64 a final), Blasco de Garay (calle, callejón y plaza de), Caprara, Donoso Cortés, Gaztambide, Martínez Molina y	Blasco de Garay, 22, Escuela de niñas.
17	Francisco Ricci	
18	(plaza de)	Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.
19	Andrés Mellado, Ataulfo, Bravo Murillo (del 141 a final), Cea Bermúdez, Squilache, Guzmán el Bueno, Lozoya, Lucio del Valle, Rami-	
	ro II, Ronda (paseo de), San Bernardino (paseo de), Virgen de Nieva, Glorieta de los Cuatro Caminos (parte izquierda), Joaquín	l
	María López, Pontevedra y Aceiteros	número 2.
20	Almansa, Aranjuez, Barón de Hortega, Carlos Latorre, Carlos Rubio, Garellano, Olite, Pedro Barreda y Topete	número 4.
21	Constructora Benéfica, Goiri, Carnicer (pares), Carolinas, Beire, Tenerife, Alvarado y Juan Pantoja	Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 3.
22	Covadonga. Dehesa de la Villa (camino de la), edificios aislados	,
	José Calvo, Juan del Risco, Lope de Haro, Lorenzana, Luis Missor María de Zavas, Mariano Fernández, Margaritas, Pedro Tejeira	
	Proletarios, Rita Luna y Villaamil	Fernando el Catolico, Grupo escolar, aula número 7.

Secciones.	CALLES QUE COMPRENDE	LOCALES  DONDE HA DE VERIFICARSE LA VOTACIÓN
23	Alamillo (callejón del), Arapiles, Bravo Murillo (del 1 al 24), Fernández de los Ríos (del 1 al 7 y del 2 al 6), Fernando el Católico (pares), Quevedo (glorieta de, del 3 al 10), Manresa, Numancia y Vallehermoso	
24	Conde Duque (del 1 al 7 y del 2 al 8), Conde Duque (travesía del), Juan de Dios, (impares y del 2 al 6), Leganitos (del 41 a final) y San Leonardo	Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros,
25	Dirección (paseo de la), Adrián Pulido, Castilla, Fernando Osorio, Francisco Salas, Joaquín Arjona, Lorenza Correa, Miguel Rubiales (plaza de), Navarra, Oudrid, Abel, Alejandro Rodríguez, Jerónima Llorente, Juan de la Encina, Pamplona, Paravicino, Peral, Rodón, Wad-Rás, San Raimundo y Santa Juliana	

Madrid, 1 de diciembre de 1915.—El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid, Enrique Benito Chavarri.